LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 2 y Mártes 3 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1334

SUMARIO

Los chilenos en Mendoza.
Telegramas.
El matadero público.
Instituto Geográfico Argentino.
Correspondencia noticiosa.
Episodios nacionales.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Los chilenos en Mendoza

La exposicion de Mendoza ha logrado despertar un grande interes por toda la República.

Se mezcla en este movimiento de patriotismo inteligente, un arranque de simpatía por la hermosa poblacion que invita á su fiesta.

Y en efecto, aquella provincia andina, de carácter apacible y franco, con una tradicion tan hermosa, escalon afortunado por donde trepó la hueste redentora en la emancipacion de América; cobijada en sus esplendores naturales por el esplendor majestuoso de los Andes, laboriosa, hospitalaria, abundante de buen sentido, dada á los estímulos generosos del progreso, tiene evidentemente la simpatía ingénua de sus hermanas.

Todo el mundo se interesa en que su fiesta tenga todo el éxito deseable, y muchos son los que de todas partes ocurrirán á compartirla.

La idea comprende un grande interes nacional, puesto que han de exponerse y apreciarse allí muchos objetos que representan la produccion de otras provincias argentinas, con quienes la naturaleza ha sido generosa y en donde el trabajo fervoroso ha impuesto mejoramientos considerables en las industrias.

Pero siendo Mendoza la que hace el ameno llamamiento; y atenta su situacion geográfica y los intereses que se veran y se desarrollan con el Pacífico, la facilidad de traslacion, el período de una estacion deliciosa, debemos suponer que los chilenos no se mostrarán remisos y visitarán á su simpática vecina en el apojeo de su fiesta del progreso.

No tenemos de ella la menor duda.

Nos ratificamos en tan agradable convencimiento á la vista de una carta recibida de un personaje de Santiago de Chile á amigos bonaerenses á quienes da cita en la alegre ciudad andina.

Nos veremos en Mendoza, dice la carta; *y me arrastraré en la romería un par de buenos amigos.*

Este programa será imitado sin duda por muchas otras personas, especialmente de las que se hallan vinculadas á Mendoza por razones de contacto y activo comercio.

De ese paseo resultarán multitud de conveniencias recíprocas, transacciones que se ajusten, adquisicion de propiedad, empleo lucrativo de capitales chilenos, iniciativas de crecimiento en el comercio existente.

Y mas que todo, ese movimiento personalísimo que suprime abstracciones y empuja las buenas prácticas en materia económica, será una fuerza de impulsion que acelere la realizacion de una idea acariciada de ambos lados; la construccion de la línea inter-andina.

Los chilenos que concurran á la fiesta, asistirán á la inauguracion del camino de fierro que liga á Mendoza y á San Juan al litoral argentino.

Verán realizado en la mayor parte el programa de la viabilidad que toca los Andes, y hallarán mas fácil cada vez, y mas practicable, el complemento de una obra de tan vasto aliento.

Será una razon de mas para que inciten al espíritu inteligente de Chile á acelerar de su lado la realizacion de un pensamiento fecundo en la economía de ambos países.

Vase comprendiendo cada dia que el acuerdo de esa construccion obedece á un pensamiento de gran porvenir, y recientemente hemos conocido la demostracion de desarrollo comercial que con grandes verdades numéricas ha hecho el notable escritor chileno Vicuña Mackenna.

Vase haciendo familiar la línea andina para los viajeros de Chile que visitan la Europa y que hallan breve, cómoda y segura esta ruta.

Pero ademas, hay en las perspectivas de la navegacion y del comercio del Pacífico una modificacion que vendrá á imponer la apertura del istmo de Panamá, cuya tendencia es debilitar la navegacion del Cabo, suprimiendo sus rigores, y por consiguiente haciendo menos indispensables los puertos de estadía y de comercio de la República de Chile.

La prevision de los estadistas no puede apartar de su juicio y de sus combinaciones un hecho fatal que se viene produciendo, nada indiferente de los intereses económicos del Pacífico.

Estos sucesos de un inmediato porvenir, no han de ser descuidados por los hombres importantes de Chile, y han de sugerirles necesariamente combinaciones nuevas que tiendan á mantener el prestigio comercial de su país, y los progresos morales que inspira el contacto fácil y rápido con Europa.

Todas estas materias en desenvolvimiento, han de reavivarse con el contacto amistoso y fecundo de una fiesta del progreso, en que se consultan intereses tan preciosos para la ventura y la grandeza de estos países.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Los ingleses en el Sudan

LÓNDRES, Marzo 1º—Telegramas del Sudan anuncian que el nuevo ejército inglés llegó á Gakdul. (?)

La espedicion italiana

ROMA, Marzo 2—La segunda espedicion italiana que partió ultimamente para el mar Rojo, llegó sin novedad al puerto de Beilul.

Los franceses en China

PARIS, Marzo 2—Telegramas de China informan que la flota francesa bloquea los puertos situados en el rio Yung, para dejar espedita la via que conduce al importante puerto de Ningpo.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Marzo 2*—Dos buques de guerra americanos habian desembarcado en Colon cien hombres y dos ametralladoras, que recorrieron la ciudad al mando de sus respectivos oficiales, tocando cornetas. La autoridad local habíase dirigido al cónsul americano para impedir el desembarco y desórdenes de la tropa. La solicitud no fué atendida.

«La Estrella de Panamá que dá estas noticias, dice que debe pedirse una inmediata reparacion del ultraje. La Cámara de Diputados, á propuesta de uno de sus miembros, acordó dirigirse al Ejecutivo para que informara en el perentorio término de 24 horas, acerca de las medidas tomadas al respecto.

✠

MONTEVIDEO—*Marzo 2*—La corrida de toros ayer no dió el resultado que se esperaba. Los toros, á escepcion de dos, no prestáronse para la suerte de pica. La lidia sin incidentes notables. La concurrencia 3,000 personas.

Desde anteanoche está aquí el Presidente Santos. Ayer celebróse el 3er. aniversario de su gobierno; hubo recepcion en el palacio de la calle 18 de Julio, dióseie música, y por la noche quemáronse cohetes y bombas en los cuarteles y jefatura política, iluminándose las principales calles y edificios públicos.

Dícese que el coronel Casimiro García, jefe Político de San José será nombrado comandante general de Armas.

Narvaez, asesino de Larraya, fué condenado á diez años de prision.

Anoche á las 12 1/2 tuvo entrada al Hospital de Caridad, un oficial del ejército que recibió un hachazo en la cabeza, fracturándole la base del cráneo en el occipucio—herida que le causó la muerte á las 3 1/2 de la mañana. Se ignora quién sea el heridor.

El Banco de Lóndres aumentó su capital con 600.000 pesos mas.

El *Rio Grande* salió ayer de Rio Grande para Montevideo y de aquí seguirá viaje á esa mañana.

Abriéronse hoy las propuestas para el monumento de Artigas. Son veinte, presentadas por los primeros escultores de Europa.

✠

CÓRDOBA—*Marzo 1º*—Trascribo los informes médicos y la vista fiscal sobre los sucesos del sábado:

«Córdoba, Febrero 25 de 1885—*Al señor Juez Correccional doctor Julio Rodriguez de la Torre*—Tengo el honor de contestar á su nota fecha de hoy en la cual se me pide informe sobre las heridas, contusiones, tiempo en que estas curarán y estado general de los individuos Armengol Tecera y Manuel S. Tecera. Trasladado al domicilio del primero manifesté el objeto de mi visita, á lo cual contestó el señor Tecera que: «Por consejo de un médico no permitia que lo tocaran, ni por consiguiente dejarse examinar la herida, sin embargo de no creer á esta mortal, pero sí molesta». Preguntado con respecto á su estado general, ha contestado satisfactoriamente, no teniendo mas incomodidad que la que le produce el dolor que siente á lo largo de la pierna derecha, que es donde tiene la herida. Debo manifestar al señor Juez que estos dolores son debidos á la posicion que él adopta en la cama y es la de decúbito lateral derecho. Ademas la pierna se encuentra en una posicion forzada, pues hay flexion del muslo sobre el vientre y de la pierna sobre el muslo. En atencion al temperamento sanguíneo de este señor y á los datos que él ha suministrado de que no hay interesado con la herida, órgano importante, puedo manifestar al señor Juez que con una atencion bien dirijida tardará en curarse quince dias, como máximum. Trasladado al Hospital y examinadas las heridas y contusiones que tiene Manuel S. Tecera, he encontrado dos heridas laceras, contusas, en las partes laterales de la cabeza, que tienen de dos á dos y medio centímetros de largo. Su profundidad no se puede apreciar por estar ya curadas. En el tercio inferior del brazo derecho se notan equimosis que son el resultado de una contusion, encontrándose ya sano, pues ejecuta todos los movimientos propios del estado normal.

Dios guarde á V. S.—*Antolin A. Jonez*—Médico de Policía.

Córdoba, Febrero 26 de 1885—*Al señor Juez Correccional doctor Julio de la Torre*—En contestacion á la nota recibida con fecha de hoy, manifestamos que trasladados al domicilio del Sr. Armengol Tecera examinamos á dicho señor y encontramos una herida producida por arma de fuego entre la region glútea é inginal, que forma la boca de un canal de once centímetros de largo. Este canal tiene una direccion de arriba abajo y de fuera adentro, teniendo en el fondo del saco que forma, el proyectil. El estado actual de la herida es muy satisfactorio, prometiendo una curacion antes de diez dias. Su gravedad debe juzgarse como leve.

En seguida nos trasladamos al Departamento de Policía á examinar á M. S. Tecera. En este se presentan: 1º dos heridas casi cicatrizadas sobre los parietales; la una tres centímetros y la otra dos centímetros de largo, producida por un cuerpo contundente afectando solamente el cuero cabelludo. 2º Un abultamiento del periostio en el tercio inferior del húmero derecho, producido por un golpe de baston. Todas estas heridas no presentan gravedad ninguna —*Hugo Spelperman*, médico de cabecera.—*C. Rabellini*, médico del Consejo de Hijiene.—*Antolin A. Jonez*, médico de Policía.

Señor Juez de lo Correccional.—El ajente fiscal, espidiéndose en la vista que se le ha comunicado de la escarcelacion solicitada por los jóvenes J. Ortiz, Indalecio Figueroa y Ramon Olmos, ante V. S. espone: Que resultando del contenido del último informe espedido por los doctores Hugo Spelperman, C. Rabellini y Antolin Jonez, ser de carácter leve las heridas inferidas á los individuos Armengol y Salomon Tecera, y aseverando los informantes que la curacion de dichas heridas se efectuará antes de diez dias, el ajente fiscal considera procedente la escarcelacion solicitada siempre que se otorgue previamente por el fiador propuesto, la correspondiente escritura de fianza. Estudio—Febrero 26 de 1885.—*A. Sosa*.

✠

CORRIENTES—*Marzo 2*—Hállase en esta ciudad dispuesto á emprender la esploracion del Gran Chaco, el vizconde de Brettes, miembro de la sociedad Geográfica de Paris. Este valiente esplorador acompañado solamente por dos compatriotas, señores Pacubanne y Zender, seguirá las huellas de Crevaux.

Las fiestas de carnaval continúan animadísimas.

Buen tiempo.

✠

JUJUY—*Marzo 1º*—Muchas niñas se matriculan en la Escuela Normal, á pesar de la prédica clerical.

Debiéndose iniciar las obras de reparacion en el salon lejislativo, se ha habilitado el local necesario en la casa particular del diputado Perez para que la Lejislatura continúe funcionando.

✠

SAN NICOLAS—*Marzo 2*—Entraron tres paquetes de ultramar con carga y salieron dos con fardos de lana, quedando cargando el otro lo mismo, más otros frutos.

Entró la barca *Elir* con materiales de ferrocarril.

La oficina telegráfica nacional espidió en el mes pasado 1675 despachos y recibió 1002, produciendo 551 pesos 60 centavos. El correo recibió 7084 piezas de correspondencia y espidió 8654, recaudando 633 pesos 8 centavos, haciendo un total de 1181 pesos 84 centavos.

En el pailebot nacional *Modesta Madre*, murió un tripulante repentinamente. Averíguase el hecho en la Sub-prefectura.

Dícese que persiguiendo á don Francisco Guens, ignórase la causa, penetró un vijilante á la casa del señor Martinez, produciendo á causa de esto algun disgusto al dueño de casa, como es consiguiente.

Al pasar ayer el Presidente de la República reunióse mucha concurrencia en el puerto, siendo saludado por un crecido número de amigos á bordo del buque.

El matadero público

Algunos datos que tenemos sobre el movimiento ocurrido en los Corrales de abasto y matadero público de la capital durante el año próximo pasado, ponen de manifiesto la buena administracion de dicho establecimiento encomendada al señor D. Manuel Icaza.

Ellos consignan el aumento de la renta, no solamente por las necesidades crecientes del consumo sino tambien por el sistema de percepcion y la escrupulosidad con que es practicado el control en las múltiples operaciones que constituyen el mecanismo administrativo de los corrales y matadero.

Nada tan sencillo y tan fácil de manejar como una máquina de ese género, por mas complicada que sea, cuando sus piezas han sido bien ajustadas y bien distribuido el trabajo que á cada una de ellas corresponde desempeñar. Entónces todo funciona regularmente y la tarea general lleva el sello de la perfeccion.

Pero cuánta perseverancia, cuánta esperiencia, cuánto ensayo paciente han sido necesarios para conseguir el resultado que se persigue, para llegar á ese automatismo que convierte al empleado en un factor administrativo, moviéndose en una esfera determinada con precision, y sin que sobre el menor de sus actos deje de gravitar el peso de una fiscalizacion recíproca, hábilmente establecida.

Sin esos esfuerzos, la administracion no habria llegado á ser lo que es hoy: una verdadera ciencia, y la estadística sería una tarea imposible, impracticable casi.

Es cosa averiguada que allí, donde todas las funciones de una reparticion pasan por el crisol de una centralizacion minuciosa, donde el mecanismo administrativo funciona sin trabas que obstaculicen su marcha ya sea por la deficiencia de los medios empleados, ó por el exceso de medidas inconducentes, las rentas aumentan, la integridad y la honradez administrativas quedan aseguradas, y las diferentes funciones que le son anexas reclaman un número de empleados inferior al de otra reparticion que no se encuentre en esas condiciones.

Abrigamos la íntima conviccion de que el señor Icaza ha organizado la importante reparticion á su cargo con arreglo á un plan de administracion lógico, sencillo y armónico en las diversas piezas de su organismo, y que en los abultados números que traducen el movimiento de 1884 entran por mucho la laboriosidad y la inteligencia que consagra al desempeño de su puesto.

De esos datos reproduciremos los siguientes sobre la enorme cantidad de carne que devoran anualmente los trescientos sesenta mil habitantes de Buenos Aires.

Las entradas de ganado mayor durante el año de 1884 ascendieron á 326,119 cabezas y 36,442 terneras.

De las primeras fueron muertas para el abasto 206,461 y de las segundas 27,376.

Para invernar fueron estraidas, 65,422 cabezas de ganado mayor y 218 terneras; para el consumo de los pueblos inmediatos á la capital, 36,336 y 8,798 respectivamente; para saladeros 15,852 de las primeras, y para la esportacion ó abastecimiento de buques 148 y 20.

El número de cabezas de hacienda vacuna, inutilizadas, llegó á 300, y el de cuereadas á 253.

El ganado menor faenado en los mataderos particulares y el introducido al municipio de los partidos circunvecinos arrojan las siguientes cantidades: capones, 518,490; corderos, 139,810; cerdos, 7,732; lechones, 1,511.

La carne muerta introducida ascendió á 95,711 arrobas.

Todo este movimiento de hacienda ha dado por resultado el ingreso á tesorería de 405.603, 13 pesos moneda nacional, mientras que el monto de los impuestos recaudados en el año anterior llegó solo á 321.658,21.

Resulta un escedente de 83.945,92 á favor del año 1884.

Este aumento de la renta reconoce por causa la supresion del sistema de cuentas corrientes, medida que fué puesta en práctica en el mes de Mayo del año próximo pasado, empezándose á cobrar el impuesto al contado desde aquella fecha.

La defraudacion de la renta se hace imposible dado el método de percepcion actual.

Todas las oficinas de la reparticion que nos ocupa se hallan controladas entre sí, y diariamente se hace el balance de las sumas recaudadas por cada una de ellas, el cual es confrontado con el pasado en la Tesorería despues que dichas sumas han ingresado en sus cajas.

El año último ha sido un año de actividad, durante el cual se han llevado á término muchas mejoras materiales ademas de las reformas administrativas ya citadas.

Se ha terminado el ensanche de la plaza de matar, suprimiéndose los muros que limitaban su estension.

La plazoleta central ha sido macadamizada y terminadas las canaletas para la sangre y desagüe.

Para la conduccion de la sangre fuera del establecimiento se ha procedido á la construccion de una nueva canaleta.

Los cuatro portones que se encontraban en mal estado han sido reemplazados por otros nuevos de un sistema superior al de los antiguos. El edificio ocupado por la Administracion así como las caballerizas han sufrido importantes reparaciones.

El 15 de Agosto los señores Schwartz Hns. suspendieron el servicio de limpieza de la playa y la eliminacion de la sangre que hacian, por haber terminado en esa fecha la prórroga de su contrato.

La Administracion tomó entonces á su cargo ambos servicios, de acuerdo con la Comision nombrada al efecto por la Intendencia Municipal.

El sistema de limpieza aconsejado por la Comision, y observado estrictamente, ha tenido el mejor éxito, manteniéndose el establecimiento en un estado higiénico inmejorable.

Se vé, pues, que bajo la administracion laboriosa y llena de celo del señor Icaza, los corrales de abasto y matadero público, siguen una marcha progresista y floreciente.

Instituto Geográfico Argentino

La recepcion del Ministro Victorica

Anoche á las 9 tuvo lugar en el Instituto Geográfico Argentino, la recepcion preparada al Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, con motivo de los benéficos resultados para la geografía argentina obtenidos por la última expedicion al Chaco.

Asistió á este simpático acto una numerosa concurrencia, entre la que se contaban los ministros Wilde é Irigoyen, los jefes y oficiales que formaron parte de la expedicion y muchos otros hombres públicos y personas conocidas.

Presidia el acto el Dr. Morel, hallándose á su lado el Dr. Victorica.

Dos bandas de música: una en la calle y la otra en el interior del Instituto amenizaban la fiesta.

Al dar comienzo á ella ambas ejecutaron simultáneamente el Himno Nacional que fué escuchado de pié como es de práctica, por la concurrencia.

Abrió el acto el Dr. Morel pronunciando un breve discurso en el que demostró la importancia geográfica de la última espedicion, afirmando que la conquista del Chaco era la complementacion de la conquista de la pampa, que habilitaba una gran zona para los fines de la civilizacion.

El Dr. Morel presentó en nombre del Instituto Geográfico Argentino sus mas sinceras felicitaciones al Dr. Victorica, á los jefes y oficiales, y al virtuoso ejército que guarda á orillas del Bermejo, entre bosques seculares su obra de civilizacion y de progreso, y terminó su discurso invitando á la concurrencia á escuchar al comandante Luis Fontana sus importantes revelaciones, el que hizo en seguida uso de la palabra.

Este hizo una enumeracion de todas las espediciones hechas al territorio actualmente conquistado al dominio del salvaje, demostró la imposibilidad de avanzar continuamente las fronteras por las grandes dificultades que se oponian á ello, hizo un brillantísimo elogio del soldado argentino y terminó manifestando que por su larga residencia en el Chaco se consideraba el designado para entregar al general Victorica el diploma discernido por el Instituto.

Inútil es decir que tanto uno como otro de los oradores fueron entusiásticamente aplaudidos.

El Ministro de la Guerra hizo en seguida uso de la palabra pronunciando el siguiente discurso:

SEÑOR PRESIDENTE:

Señores:

Acepto con profunda gratitud el preciado galardon que me ofreceis á nombre de este Instituto científico, cuyos nobles esfuerzos y trabajos en pro de sus elevados fines, han conquistado ya brillantes resultados, mereciendo la mayor estimacion en el país y honra en el estrangero.

La emocion que me domina en este momento, os muestra que hubiera de buen grado renunciado á la solemnidad del acto, bastándome recibir en el retiro de mi gabinete de estudio, como prémio de honor suficiente para mí, el título de perteneceros. Pero no he debido sustraerme á esta demostracion desde que era vuestro propósito rendir un testimonio de aplauso y simpatía á todos los que me han acompañado en la empresa, cuya fácil y pronta realizacion realza tanto la decision y patriotismo del virtuoso ejército argentino.

Lo que para mí era simplemente el cumplimiento de un deber de mi cargo público, al aceptar el hermoso programa que el ilustre general Roca trazó en 1878 y planteó victorioso en las márgenes del rio Negro, luego que la Nacion agradecida y previsora lo puso en aptitud de llevarlo á cabo en tan grandioso desarrollo, lo que para mí era el desempeño de una mision impuesta, se descompone en numerosas acciones personales de indisputable mérito para los jefes, oficiales y soldados que noblemente estimulados por el bien de la patria, se han escedido en el esfuerzo y han facilitado con una abnegacion sin ejemplo, el éxito afortunado.

No debia sustraerme tampoco á vuestra generosa y singular demostracion, porque os debia el testimonio de mi gratitud; os debia tributar públicamente el reconocimiento del mérito contraido por estos institutos científicos, debidos al aliento de nobles inteligencias, que han estimulado poderosamente á nuestros oficiales del ejército y armada, haciéndoles emprender con brio, laboriosas esploraciones, sea por las heladas regiones australes ó por las zonas ardientes del Norte, arrostrando todos los peligros de lo desconocido, y haciéndoles amar los laureles purísimos de la ciencia, que luego vosotros cosechais con patriótico afan.

Habeis escojido para entregarme el honroso diploma á uno de ellos y en los generosos conceptos con que lo ha hecho, trasciende el entusiasmo sentido por la satisfaccion de sus propios hechos. Con razon ocupa un lugar distinguido entre vosotros.

Por allá mismo, en el centro del Chaco, donde se ha enarbolado de esta vez para siempre el lábaro de la civilizacion de los hijos de sus selvas, por allá mismo donde se improvisa un pueblo cerca de las márgenes de nuestro Nilo, allí donde como el africano divide en dos fajas de distinto color sus rápidas corrientes, allá en sus inmediaciones está la selva que el osado esplorador llamó de los Dolores, en memoria de sus sufrimientos, cuando herido por la flecha salvaje creyó perecer con sus valientes compañeros.

La selva se abate ya al hacha del poblador cristiano y los mismos salvajes que lo hicieron entónces traicion, batidos y dispersos, procuran vivir sumisos al amparo de las fuerzas de la Nacion, allí acantonadas.

Puede satisfacerme sin inmodestia recibir el preciado galardon del instituto, de la misma mano que al regar con su sangre aquellas selvas consagraba la mision que acaba de cumplirse. Este honor especial me es con razon querido, y creo hacer bien en consignarlo.

Las palabras elocuentes de nuestro distinguido Presidente y la muy simpática para mí del comandante Fontana, pues ha sido uno de mis buenos compañeros y de los leales jefes que en ella se han distinguido, han diseñado á grandes rasgos la campaña y sus resultados para el engrandecimiento nacional. No quiero agregar nada al bello cuadro que acaban de trazar.

Hubiera deseado sí, poderos presentar en este momento la memoria que contiene todos los documentos relativos á las operaciones militares y á los estudios geográficos é hidrográficos practicados, así como el mapa completo de esa parte importante de nuestro territorio, que empieza á ser ya una fuente fecunda de la riqueza nacional. En breve cumpliré con gusto este deber en el carácter de vuestro compañero, título que me impone obligaciones por el auge y prosperidad de este Instituto, que me afanaré en llenar en cuanto me sea posible. Tengo fundadas esperanzas de que el mapa de nuestro Gran Chaco, que prepara la 4ª seccion del Estado Mayor General, reuniendo á los estudios anteriores los trabajos de las numerosas Comisiones técnicas que lo acaban de atravesar en todas direcciones, servirá bien para completar el de la República que habeis emprendido con plausible celo.

Las líneas estratéjicas de ocupacion del rio Negro y del Bermejo han levantado para siempre las absurdas fronteras con el salvage, incorporando al capital activo de la Nacion los estensos y ricos territorios, y bajo el imperio de la civilizacion los numerosos indígenas que los pueblan.

Miéntras que el último poderoso cacique de los Andes se presenta sometido con mas de tres mil de los suyos, las diversas tribus del Chaco se apresuran á buscar por el trabajo, al amparo de nuestras armas, la subsistencia que antes disputaban á las fieras, en la vida miserable de ellas mismas.

Este triunfo de la civilizacion es digno sin duda del aplauso y simpatía de los hombres ilustrados, y vale esto, para los corazones republicanos en la demostracion que recibo á nombre de mis compañeros, la mas grata de las recompensas.

No hemos hecho una conquista. Hemos llenado el deber que nos imponia nuestro dominio, cuando la organizacion definitiva de la República nos proporcionaba una era de paz y de prosperidad que debíamos aprovechar ensanchando el porvenir de nuestra patria.

Ahora queda la labor, ya iniciada con vigor, de hacer fructificar la obra, impulsando el progreso en esas comarcas tan favorecidas por la naturaleza que han de rendir provechos incalculables á los trabajos de la industria: nos queda la lenta labor de civilizar los indígenas utilizando sus fuerzas. Incorporados de lleno al seno de la Nacion, no serán los siervos que los antiguos conquistadores querian sustituir con los esclavos de Africa, ó los naborias que era un disfraz de la esclavitud, ó los indios llamados de guerra, así clasificados para esterminarlos sin piedad. Naturales de la Nacion, caen bajo la proteccion de sus leyes generosas y nacidos en la tierra de la libertad gozan de sus derechos inalienables. Hallar el sistema prudente de fundar con ellos colonias agrícolas, de atraerlos á las labores de la industria, rompiendo los vínculos muy débiles ya, que los reune en tribus, cuya conservacion perpetuaria en ellos las costumbres de la barbarie, y llevándoles los beneficios de la instruccion y de la relijion, es, al respecto, el nuevo deber, á llenar con afanoso empeño. Noble es la empresa, merecedora de todo esfuerzo y sacrificio, digna de esta gran Nacion que con admiracion de propios y estraños acaba de resolver en poco tiempo un problema de siglos.

Todo el honor, entretanto, al virtuoso ejército argentino que aún tiene que guardar en las lejanas regiones, sufriendo las penurias del desierto, las riquezas adquiridas y cimentar allí, la base de las futuras poblaciones, avanzados y denodados factores del engrandecimiento nacional.

—

Terminados los aplausos con que la concurrencia saludó las palabras del general Victorica, el Dr. Morel pidió á los presentes se pusieran de pié para tributar un homenage á la memoria del esplorador Crevaux, cuyo busto se veia á su derecha, ya que uno de los que le precedieron en la palabra habia recordado su nombre.

De esta manera fué cerrado el acto, retirándose los circunstantes á las 10 de la noche.

Correspondencia noticiosa

Descubrimiento en Egipto—Una piedra histórica—Problema resuelto—La muerte del coronel Vandevelde—La ex-emperatriz Carlota en el castillo de Bouchout.

M. Miller, de la Academia de inscripciones de Paris, ha recibido una carta relativa á los descubrimientos que acaba de hacer en Egipto. Hasta esa fecha la cosecha no habia sido muy abundante en lo que se refiere á inscripciones griegas, pero en cambio M. Maspero, ha encontrado unas treinta hojas de un libro copto. Cada hoja se compone de dos tiras de pápirus pegadas una con otra. Las fases interiores del papirus conservan huellas de una escritura antigua; se ha creido reconocer en ellas versos de estilo homérico. Para poder sacar provecho de este hallazgo será preciso proceder con cuidado al descolamiento.

En estos momentos ciento cincuenta obreros están ocupados en el descombramiento del templo de Louqsor. En dos meses todo el sud de la aldea será completamente descombrado.

Otras partes ofrecerán mas dificultades. Se temia que las aguas del Nilo perjudicaran la conservacion de los restos del templo. Con este motivo se apresurará el descombramiento del templo, y por medio de reproducciones fieles ó su trasporte al museo de Boulaq, se salvará del olvido lo que subsiste todavía de las antigüedades de ese santuario.

✠

Hará próximamente quince años que M. Clermont Ganeaud descubrió en una antigua construccion de Jerusalem un bloc de piedra, sobre una de cuyas caras distinguió una inscripcion griega. Removiendo el suelo y desprendiendo el bloc, la inscripcion apareció entera. Decia: *El estrangero que haya franqueado este límite, tenga presente que puede acarrearse la muerte.* Se tenia á la vista un fragmento de las estelas, que en el templo construido por Herodes, formaban como un cordon entre el espacio al rededor del Tabernáculo reservado á los gentiles, situado al exterior y el recinto de los judíos. Estaba prohibido bajo pena de muerte, á los gentiles, introducirse en el recinto sagrado, y se sabe que San Pablo estuvo á punto de ser lapidado por la multitud porque se le acusaba de haber introducido con él, griegos, en ese recinto.

M. Clermont Ganeaud, quiso apropiarse del trozo en cuestion; se lo impidió el ruido que adrede se hizo sobre su hallazgo y por la intervencion de las autoridades turcas.

La preciosa piedra fué trasportada á Constantinopla, donde todavía se encuentra entre las colecciones imperiales. Gracias á la cortesía de M. Sorlin Dorigny, Ganeaud ha podido obtener un moldaje perfecto del bloc, el que presentó á la Academia, antes de ofrecerlo al Museo del Louvre. Figurará al lado de la famosa estela de Mésa. La epigrafía palestiniana, que es tan restringida, será representada así por sus dos principales monumentos, el uno vinculándose al antiguo, el otro al nuevo testamento.

El bloc merece ser estudiado bajo distintos puntos de vista. Tiene interes para la metrología hebráica, puesto que es una de las partes orgánicas del célebre santuario. En ciertas huellas se reconoce que ha sido dislocado y utilizado por los cruzados, antes de ser empleado de nuevo por los árabes. Sobre los lados pequeños presenta, en efecto, estrias oblícuas, indicios incontestables de una talla efectuada por el instrumento de un obrero franco.

✠

Se sabe que el manejo de máquinas eléctro motrices no está exento de peligros, y que mas de una vez ha acusado accidentes que han ocasionado la muerte. M. d'Arsonval, profesor suplente en el colegio de Francia, se dedicó á hacer inofensivos los generadores mecánicos de electricidad, habiendo conseguido resolver el problema.

En general, dice, en el momento de la ruptura ó del establecimiento del circúito eléctrico, es el cuerpo del esperimentador que establece entónces la continuidad del circúito momentáneamente interrumpido. El peligro no depende en manera alguna de la tension ni de la intensidad de la corriente primitiva, y sí de otro factor, la extra-corriente, que se puede calcular por el conocimiento de la tension. Los fisiologistas saben ademas, que la energía de la excitacion eléctrica depende sobre todo de *la rapidez de la caida del potencial* y de la *frecuencia de las excitaciones*.

Partiendo de estas observaciones, M. d'Arsonval formula las tres proposiciones siguientes que se hacen evidentes por sí mismas.

1º Una pila y una máquina produciendo un circúito rectilíneo, dos corrientes que tengan la misma tension y la misma intensidad, no ofrecen los mismos peligros;

2º Dos máquinas produciendo corrientes de la intensidad y de la misma tension, en un en circúito igual, pueden ser desigualmente peligrosas, pues sus extra-corrientes pueden ser muy diferentes;

3º Una misma corriente no peligrosa en un circúito, puede serlo en otro; basta para eso dar al circúito una *selfinduction* por un medio cualquiera (por ejemplo, la interposicion de un electro-iman).

Que es necesario, pues, para suprimir todo peligro?—Impedir que la extra-corriente atraviese el cuerpo del esperimentador.

Para obtener este resultado coloco yo, en *derivacion* sobre las orillas del generador eléctrico, una série de voltámetros de láminas de plomo y agua acidulada en numero suficiente para que la fuerza electro-motriz de polarizacion sea superior á la fuerza electro-motriz de la máquina. Esta derivacion es absolutamente infranqueable para la corriente directa, miéntras que la extra-corriente la atraviesa. En el momento de la ruptura del circúito, la extra-corriente pasa á traves de los voltámetros y el cuerpo humano esta completamente garantido.

✠

La muerte del coronel belga Vandevelde, gobernador del castillo de Bouchout, ha hecho que la atencion pública se dirija hácia el grande y conmovedor infortunio de la princesa que el rey de Bélgica habia confiado desde hacia largo tiempo á la vigilancia paternal de ese escelente oficial.

En la actualidad, la ex emperatriz ignora aún la muerte del coronel; se le ha dicho que un trabajo, encomendado por el rey, lo habia obligado á hacer un viage de quince dias al estrangero. Ella muéstrase penosamente afectada por su ausencia y se niega á hablar á las personas que se le acercan y que quieren desempeñar junto á ella los deberes que el coronel llenaba con tanto tacto y afabilidad.

Desde su desaparicion, la infortunada princesa no toca mas el piano ni sus pinceles. Antes pasaba una gran parte de su tiempo entregada á la pintura de acuarelas, y hasta pinta de un modo bastante notable.

En el aislamiento relativo en que se encuentra, parece haber consagrado todo el afecto que profesaba al coronel Vandevelde, á un perrillo que le ha regalado la reina y al cual siempre ha querido mucho.

Como uno de los síntomas de su enfermedad es la falta de memoria, espérase que poco á poco olvidará á su antiguo compañero, como parece haberse olvidado de toda su existencia pasada. Así, jamás habla de Méjico, ni de Maximiliano, ni aún de Leopoldo I, su padre, de quien era la niña mimada.

Otro síntoma, mas reciente, de la enfermedad de la emperatriz, es una indiferencia absoluta por las cuestiones de «toilette».

En otro tiempo, en el castillo de Tervueren, tenia una tendencia marcada á la coquetería. Hacíase hacer numerosos trajes, y de tiempo en tiempo, disponíalos sobre las sillas, de modo que representaran una especie de corte compuesta de damas imaginarias con quienes departia en varias lenguas diferentes.

Ahora usa generalmente trajes oscuros. El solo vestido claro que posee es una especie de peinador de tela gris claro, forrado de seda gris perla, sin guarniciones, prendido por medio de botones de nácar.

El hecho siguiente confirma lo que dejamos dicho respecto á la memoria de la emperatriz Carlota.

Habia en otro tiempo cerca de ella un ayuda de cámara que habia acompañado al emperador Maximiliano á Querétaro.

Ese hombre, que le era muy fiel y á quien profesaba un gran afecto, fué atacado de una afeccion mental y remitido al castillo de Miramar. Su desaparicion causó un vivo pesar por algunos dias á la princesa, luego lo olvidó absolutamente y no volvió á hablar mas de él.

EPISODIOS NACIONALES

POR LA VIDA DE UN HOMBRE

La bandera que simbolizaba los principios de la revolucion de Mayo, habia flameado victoriosa en San Lorenzo, Tucuman y Salta, pero aún no se habia izado con igual éxito en el mástil de ningun bajel, pues el destino hasta entónces parecia negarnos héroes en el dominio de Neptuno.

La primera escuadrilla de la patria al mando del intrépido maltes Juan Bautista Azopardo, habia sido deshecha en el combate de San Nicolás, pero dejando en pos la estela luminosa de la gloria.

Mas tarde el benemérito patriota don Juan Larrea, por dimision del doctor José Julian Perez, era nombrado para integrar el poder ejecutivo de las Provincias Unidas. Corrian los primeros dias del mes de Noviembre de 1813, cuando el nuevo ministro contraia toda su atencion á formar nueva flotilla, para atacar el puerto de Montevideo, sitiado á la sazon por el ejército patrio á las órdenes del general José Rondeau.

El atrevido y bien madurado proyecto del célebre estadista, fué coronado con el laurel de la victoria, y esas cuatro tablas que tripulaba Brown y sus heróicos marinos, decidieron de la suerte de un mundo, haciendo desaparecer el último baluarte de la dominacion española en el Rio de la Plata!

Pero no debia ser este el primero ni último gajo de laurel, que debia orlar la corona inmarcesible de nuestras glorias marítimas, porque ya acaso en lontananza se entreveian las fechas inmortales de *Los Pozos* y el *Juncal*, iluminadas por los resplandores del triunfo.

Sigamos—Era necesario que nuestro flamante pabellon se pasease orgulloso por lejanos confines, enseñando al mundo el emblema de un pueblo que nacia á la democracia y á la libertad.

El Dr. Vicente Anastasio de Echevarría, armó á sus espensas una fragata que con el nombre de *La Argentina*, debia recorrer á corso cuatro mil leguas, á las órdenes del bravo sargento mayor Hipólito Bouchard.

El dia 7 de Julio de 1817, zarpaba de entre los bancos de este rio, con direccion á la isla de Madagascar.

Formaba parte de su tripulacion un aspirante de diez y seis años de edad, que mas tarde debia ser el émulo de Brown en las aguas del Plata, abatiendo el orgullo de un Imperio: Tomás Domingo Espora!

El 4 de Setiembre del mismo año fondeaba *La Argentina* en el puerto de Tamatava. El 17 de Agosto de 1818 llegaba la fragata á las islas de Sandwich. La tripulacion de la corbeta *Santa Rosa* (á) *La Chacabuco*, se habia sublevado en las costas de Chile, y echado en tierra á la oficialidad. Despues de varias correrias habian vendido el buque al rey de las islas, hallándose repartida la tripulacion en las siete que forman el archipiélago. Bouchard entonces creyó de su deber requerir el buque y su tripulacion y de tomar todas las providencias necesarias. La *Santa Rosa* se hallaba en la bahía de Karakakova toda desmantelada y con los pertrechos en tierra.

Inmediatamente de recibir esta noticia, Bouchard se trasladó en un bote, á siete leguas de distancia, donde tenia su mansion el soberano: á las dos de la tarde logró hablarle por medio de algunos americanos del Norte que poseian su idioma.

Le hizo entender todo el asunto de la *Chacabuco*, para que le fuera entregada con los marineros, los cuales serian procesados, castigados ó absueltos.

El altivo *monarca* no quiso entender razones, alegando que habia comprado la corbeta por seiscientos quintales de madera Sangilgut, ocasionándole los marineros grandes erogaciones para su sosten; exigia por lo tanto el reembolso del valor que habia dado por la corbeta para entregarla con la tripulacion.

Bouchard aceptó la propuesta, y verificado el reembolso se hizo cargo de la nave, recibiéndola en el mayor abandono, sin velámen, cabos, armas y municiones, tanto que para ponerla en un mediano estado de accion, fué necesario hacer uso del armamento y municiones de *La Argentina*.

Los amotinados fueron tomados sucesivamente en la isla de Montoy, Woahoo y Atoy, salvo algunos que habian marchado para Canton en un bergantin.

En seguida se levantó sumaria indagacion para averiguar quienes habian sido las cabezas del motin del *Santa Rosa*, y resultó por unánime declaracion de todos los marineros, que lo habia sido el de su clase Enrique Gibbim. Celebrado consejo de guerra por todos los oficiales, fué sentenciado á muerte, fijándose el dia siguiente para que se le pusiera en capilla.

Gibbim habia sido capturado en un fuerte de la última isla citada, pero el rey le dió escape antes que amaneciese el dia fatal de la ejecucion.

Al verse así burlado, Bouchard se apersonó al rey y le reconvino en términos corteses pidiéndole le fuera entregado el reo, pero él se mantuvo firme en no acceder.

El intrépido vencedor de San Lorenzo, lo declaró responsable de lo que pudiera sobrevenir contestando el soberano «que si las amenazas se reducian á balazos, por cada tiro responderian veinticuatro del fuerte, pues para semejantes casos eran los cañones que él tenia.»

Comprometida así la justicia y el honor del pabellon que tremolaba en la nave legendaria, fué preciso apelar á la fuerza.

Bouchard se reembarca inmediatamente, dispone la batería de *La Argentina* y da órden al *Santa Rosa* para que se disponga al combate, dando el costado á un ángulo del fuerte, miéntras él con la primera, tomaba igual posicion, esperando lo que resolvia el rey, al vencimiento del plazo de seis horas para entregar al criminal.

El rey, no obstante, su arrogante contestacion, entró en cuidados y mandó con disimulo á un jefe para que observase las disposiciones tomadas por Bouchard.

Luego que este jefe regresó y le instruyó de ella, el rey mandó un mensaje por medio de una canoa, asegurando que al dia siguiente entregaria el reo. Ese mismo dia *La Argentina* se hizo á la vela para afuera, y al acercarse la hora pactada, se aproximó al fuerte, maniobrando de manera que el rey pudiese comprender que no serian vanas las amenazas, si no cumplia su palabra.

A la hora concertada el rey dió aviso á Bouchard que el reo estaba en el fuerte á su disposicion.

Luego que fué entregado se le leyeron las declaraciones, y nada mas observó, sino que todos eran culpables como él. Le fueron concedidas dos horas de término, terminadas las cuales fué pasado por las armas, á las once de la mañana del 6 de Octubre de 1818.

Bouchard continuó su crucero por las costas de California y Méjico, donde efectuó el glorioso ataque de Monterry.

La *Argentina* paseó atrevida esa bandera teñida por la blanca nieve de los Andes y el azul del firmamento, como tan acertadamente ha dicho un distinguido historiador moderno, anunciando al mundo con el estampido de sus cañones, que no en vano la República Argentina habia jurado su independencia en Tucuman!

El jefe de tan atrevido crucero, moria mas tarde asesinado por los negros en los arenales del Perú pero ha dejado una página de gloria en la historia naval de nuestra patria y el recuerdo venerado de su nombre, que con justicia llévalo hoy uno de los buques de nuestra escuadra.

JUAN M. ESPORA.

NOTICIAS

Llegada del Presidente—En el tren ordinario de Campana llegó ayer á la capital el Presidente de la República, el cual se embarcó el domingo en el Rosario á bordo del vapor *Proveedor*.

Lo saludamos en su regreso á la capital.

Nota del jefe de Policía—Ayer se recibió en el Ministerio del Interior, una nota de la Jefatura de Policía contestando á la que dias pasados elevó la Intendencia Municipal á propósito de un incidente ocurrido en la Seccion 1ª con unos jóvenes que infrinjieron la ordenanza municipal sobre Carnaval.

No hemos podido obtenerla, pues la Jefatura entiende que esa clase de documentos no deben tener una publicacion inoportuna.

Sabemos sí, que la nota es estensa y está redactada en términos enérgicos.

Si en el Ministerio podemos conseguirla trataremos de hacerla conocer de nuestros lectores.

Discurso—Hemos recibido el pronunciado por el Dr. D. Pedro A. Pardo, en el acto de la apertura de los cursos de la Facultad de Ciencias médicas. Es una página que como muchas otras hace honor al talento y práctica del distinguido catedrático. Le marca á la juventud estudiosa los rumbos á seguir y la estimula á que continúe sus esfuerzos por dominar una ciencia tan útil y noble como la medicina.

El «Azopardo»—Ya se ha recibido en el Ministerio de Marina el informe oficial de la Comision que fué nombrada para probar las condiciones marineras del remolcador *Azopardo*.

Esa Comision, compuesta del coronel D. Ceferino Ramirez, del ingeniero mecánico señor Hunter, y del perito naval de la Prefectura señor Viale, manifiesta que el buque es de escelentes condiciones para el servicio á que está destinado, conforme lo demuestran las esperiencias efectuadas hasta la Isla de Martin García remolcando barcos de vela con 400 toneladas de carga.

En oportunidad hemos de abundar en datos al respecto.

Caños de fierro—Han sido concedidos por el P. E. los 100 metros de caños de cinco pulgadas de diámetro pedidos por el Gobierno de la provincia de San Luis, para conducir el agua desde el canal nuevo hasta la ciudad.

Igual cantidad se le concedió al de San Juan, con destino á la distribucion de las aguas corrientes en el interior de la ciudad, capital de la provincia.

La Comision administradora de las aguas corrientes de esta capital será la encargada de satisfacer dichos pedidos.

Colocacion de inmigrantes—La Comisaria general de Inmigracion ha devuelto al Ministerio del Interior el telegrama suscrito por el señor Malarin, que hemos publicado en dias anteriores, manifestando que los 300 inmigrantes que aquel solicitaba para el Paraná habian sido enviados con anticipacion al recibo del telegrama.

Por lo que respecta á las familias que tienen colocacion en las colonias «Crespo», «Aulí», «Cerrito», «Urquiza», «Hernandarias», «Rosario», «Tala», «Federal» y «Belga», verá de remitirlas en primera oportunidad.

Al Chaco—El incidente desagradable que se habia producido entre los doctores Holmberg y Doering, de la Academia de Ciencias de Córdoba, ha quedado completamente terminado debido á la intervencion amistosa de algunos caballeros de la relacion particular de ambos.

En consecuencia la Comision Científica de que ambos forman parte, encargada de verificar estudios en el Chaco, partirá en breve para su destino, habiendo puesto el Ministerio á á su disposicion el vaporcito explorador al mando del guarda-marina don Luis F. Demartini.

Edificio en proyecto—El Departamento de Injenieros Civiles contestando una nota del Ministerio de Instruccion Pública en que se le ordenaba levantar planos y presupuestos para un edificio destinado al Archivo y Biblioteca Nacional, manifestó que para dar cumplimiento á esa órden necesitaba conocer el terreno que se destinaba para esa construccion.

En tal virtud se le pidieron informes sobre el local de propiedad nacional que juzgase mas oportuno para el objeto, cuyo informe espidió en estos términos:

«Este Departamento no tiene conocimiento de que exista terreno alguno adecuado al objeto para que se destinan los edificios en proyecto, á no ser que se construya el edificio para Universidad y que se pudiera disponer del local que ahora está ocupa y lo que corresponde á la Biblioteca actual y al Colegio Nacional, procurando regularizar el terreno por medio de expropiaciones, si así conviniere.

Si se aceptase esta idea se podrá levantar el plano catastral de la manzana en que estos edificios están ubicados, y con este determinar lo que se encuentre mas aceptable».—*G. White.*

Distribucion de premios—Teniendo en cuenta lo manifestado por la Comision de distribucion de premios de la Exposicion Continental, el Gobierno ha resuelto autorizarla para que entregue á los expositores que residan ó estén de tránsito en esta capital, los premios que hayan obtenido.

Ayer le fué comunicada esta resolucion.

Establecimiento balneario—En breve se debe presentar al Ministerio del Interior D. Salvador Peralta, solicitando ayuda del Gobierno para la construccion que se propone hacer de un gran establecimiento balneario en el puerto del Inca, donde existen aguas medicinales de escelentes condiciones para las enfermedades cutáneas.

El señor Peralta, mediante la ayuda del Gobierno Nacional, se propone invertir la cantidad de 100,000 pesos en construccion de edificios, en organizar una línea especial de mensagerías desde Mendoza á aquel punto y en otros gastos necesarios para esta empresa.

Obras de Salubridad—Se han presentado ante el Ministerio del Interior los señores Labourroire y Cartier pidiendo que se les permita introducir libre de derechos una cámara de aire comprimido, la cual será empleada en la colocacion de los caños de desagüe á la altura del pueblo de Quilmes.

La cámara con sus accesorios está compuesta de 150 chapas agujereadas, cuyo peso es de 40,000 kilógramos incluso el armazon y vigas de consolidacion, de un registro regulador de presion de aire con sus correspondientes termómetros, clara-boyas, válvulas etc; de una bomba de aire de doble efecto, con sus accesorios, de tres aparejos de cadena, dieciseis gatos de tornillo para la suspension y varias piezas de repuesto.

Este aparato es el único de su clase introducido al país.

El Gobierno no accederá á la solicitud de libre despacho, por cuanto el artículo 12 del contrato celebrado con los empresarios de las obras, determina que todos los materiales y útiles importados del estranjero deben abonar al fisco los correspondientes derechos.

Oficiales de Marina—Se ha dispuesto por la superioridad que los subtenientes de la escuela naval, Estéban Fernandez, Anibal Carmona, N. Herdman y Emilio A. Bárcena pasen á formar parte de la tripulacion de la corbeta *La Argentina*, á fin de tomar parte en el viaje de instruccion que debe realizar en aquel buque el teniente coronel Howard, en los mares del Sud.

El concurso de medicina—Se recordará que el «Círculo Médico Argentino» organizó un concurso á prémio del cual nos hemos ocupado con anterioridad.

Recibidos los trabajos sometidos al concurso se nombró al jurado que habia de discernir los premios, entre los que se contaba uno ofrecido por el Intendente Municipal consistente en la suma de 200 ps. m|n.

El jurado adjudicó como era natural todos los premios, pero ahora resulta que el ofrecido por el Sr. Alvear no puede ser entregado por carecer de autorizacion del Concejo Deliberante.

En tal virtud el «Círculo Médico» se ha dirigido por medio de una nota al Intendente Municipal, pidiéndole adopte una resolucion definitiva, pues el acto de la distribucion no puede tener lugar por aquella circunstancia.

Junta Central de Lazaretos—Para mañana á las 3 de la tarde ha sido citada la Junta Central de Lazaretos á objeto de ocuparse de varios asuntos que tiene á su consideracion.

Subvenciones retiradas—A causa de las rebajas que ha sido necesario hacer en la ley de presupuesto para el corriente año, el Ministerio de Instruccion Pública ha suprimido la partida de 10,000 pesos m|n. que el Congreso votó para el Círculo Médico Argentino, reduciendo á 100 pesos la subvencion de 200 que tenia desde el año anterior.

Es sensible que haya habido necesidad de retirar esos fondos á aquella institucion, cuyos benéficos fines dan diariamente los mas satisfactorios resultados.

Del Síndico de Roma—Publicamos en seguida la nota con que el Síndico de Roma duque de Torlonia, remitió al Ministro Argentino en Italia Dr. Del Viso, el cuadro que se ha recibido dias pasados en la Intendencia Municipal, acusando recibo de la medalla y diploma que le fué enviado, del cual hemos hablado en nuestros números anteriores.

TRADUCCION

Gabinete del Síndico de Roma.

Mayo 9 de 1884.

A S. E. el señor Dr. D. Antonio del Viso, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Honorable señor:

Como tuve ocasion de anunciarle en mi nota Nº , que tuve el honor de enviar á V. E. el dia 12 de Febrero del corriente año, me permito presentarle el pergamino, en el cual, en nombre de Roma, van consignadas las mas vivas congratulaciones á la ciudad de Buenos Aires, por su ereccion á metrópoli de la República Argentina, y la espresion de gracias por la cortés comunicacion que se hizo á este municipio, de un hecho tan notable en la historia política de aquella ilustre ciudad. Estoy seguro que V. E. será tan cortés que se servirá hacer llegar á su destino por el medio que estime mas seguro, este documento, con el cual trata Roma de rendir un homenaje de honor y afecto á la ilustre capital de los pueblos argentinos, augurándoles un porvenir de prosperidad y de gloria.

Crea entretanto, honorable señor, que quedo obligado de antemano por este favor, y me permito una vez mas repetirme su afmo.—Duque LEOPOLDO TORLONIA, Síndico de Roma.

La Nueva Revista—Apareció ayer la entrega 48ª de esta Revista dirigida por el Dr. Ernesto Quesada.

Los restos de Lugones—Verificóse el domingo la conduccion de los restos de Lugones al Cementerio del Norte. Ha sido una ceremonia tocante en la que la amistad y el compañerismo han pagado su justo tributo de duelo sobre la tumba del malogrado escritor.

Colegio Militar—Como se verá en seguida 44 jóvenes acaban de ingresar á ese colegio.

Estado Mayor General—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina general don Benjamin Victorica—Exmo. señor:

Con el oficio de la Direccion del Colejio Militar y en nombre de la Comision que presido, tengo el honor de elevar á V. E. la lista de los jóvenes alumnos que despues de haber rendido las pruebas exijidas en los colejios nacionales de sus respectivas provincias, y en el de esta capital, se presentan con las clasificaciones mas distinguidas, y las que segun el reglamento le dan derecho preferente á las becas vacantes del colegio.

Son estas del número de cuarenta y cuatro, y abriéndose el concurso escolar el cinco de Marzo, conviene que V. E. se sirva disponer oportunamente su admision.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno*.

Febrero 28 de 1885.—Con arreglo á lo establecido por el Reglamento del Colejio Militar, y de conformidad á lo manifestado por la Comision Superior Inspectora.

Incorpórense á la compañía de aspirantes en las condiciones de alumnos del colejio, á los cuarenta y cuatro jóvenes designados los primeros por órden de mérito, en la adjunta lista de clasificaciones de los exámenes de ingreso para el presente año.

Pase al Estado Mayor General á sus efectos, comuníquese á Contaduría y publíquese.—MADERO.—BENJAMIN VICTORICA.

Lista de los jóvenes que ingresan al Colegio Militar en el mes de Febrero de 1885:

D. Emilio Piñero, Ernesto Aguiar, Ramon Reboyras, Ladislao Fernandez, Ramon Urquiola, Blas Pico, Plácido Lopez, Dalmiro Huergo, Aurelio Figueroa, Héctor Varela, Luis Irurtia, Víctor Aliedo, Pedro Perez, Adolfo Fernandez, Manuel Alvarez, René Fontenelle, Ernesto Garro, José M. Bengolea, Gerónimo Ballesteros, Antonio Broches, Juan Antonio Iturralde, Julio Philipp, Juan Agustin Noguera, Alfredo Orzábal, José M. Vecino, Atanasio Iturbe, Meliton Gonzalez, Dermidio Ramirez, Adolfo Barrios, Fortunato Soler, Juan A. Guzman, José S. Guerrero, Martin Rodriguez, Daniel Castilla, Miguel Gonzalez, Simon Morsalini, Augusto Spika, José Balloni, Laudino Molas, Teodomiro Garro, Emilio Chadafan, Florencio Olivera, Rosendo Hernelo, Gregorio Aguiar.

Inmigrantes—Anteayer fueron desembarcados 130 inmigrantes conducidos por el vapor *Congo* y ayer 46 traidos por el paquete aleman *Kromprinz Fridrik Wilhelm*.

La mayor parte de estos inmigrantes fueron alojados en el Hotel respectivo de esta capital, cuya existencia es de 387 como se verá mas abajo.

El Hotel de San Fernando ha quedado ya totalmente desalojado, pues anteayer fueron despachados para Santa Fé los 100 últimos inmigrantes que existian allí.

—Del estado confeccionado por la oficina de estadística de la Comisaría General de Inmigracion, correspondiente á la entrada de vapores, pasageros é inmigrantes, durante el mes de Febrero ppdo. tomamos los siguientes datos:

Han llegado á nuestro puerto 39 vapores conduciendo 2235 pasageros y 11,123 inmigrantes, de los cuales han llegado por la via directa de Ultramar 208 pasageros y 8848 inmigrantes y por la de Montevideo 2027 de los primeros y 2274 de los últimos.

Los llegados por la via directa de Ultramar han sido clasificados por sexo, estado, religion y nacionalidades, dando el siguiente resultado:

Hombres 7491, mujeres 1562, solteros 7651, casados 2310, viudos 89, católicos 8670, de otras religiones 386.

Las nacionalidades se descomponen así: italianos 7771, españoles 471, austríacos 367, franceses 148, suizos 43, alemanes 88, portugueses 73, ingleses 52, norte-americanos 15, argentinos 15, orientales 12, belgas 0, brasileros 5, holandeses 3 y rusos 2. Total, 9056.

De la comparacion hecha con la estadística correspondiente al mes de Febrero del 84, resulta á favor del 85, doce pasageros de 1ª 5181 inmigrantes, y 3 vapores á favor del 84.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion ayer fué el siguiente:

Existencia anterior 375. Entraron por los vapores *Kom Prinz* 11 y *Congo* 1.

Fueron despachados para la ciudad 41, Santa Fé 38, Rosario 12, Paraná 13, San Nicolás 3, quedando una existencia de 281 individuos.

Entrega de premios—Ayer á las tres de la tarde dióse principio, por la Comision especial nombrada al efecto, á la entrega de los premios correspondientes á la Seccion Rural de la Exposicion Continental.

El acto continúa efectuándose en la Secretaría del Club Industrial calle Defensa 74.

Exámenes de Derecho—Ayer continuaron en la Facultad respectiva los exámenes generales de primer término, oficiales, resultando D. Argentino Quevedo con 4 puntos, y dos aplazados. Seguirán hoy los de primer y segundo término, sin interrupcion de las clases. Ayer se abrieron algunas, y hoy se abrirán las restantes.

Apresamiento de perros—La Inspeccion general de la Municipalidad ha pasado una nota á la Intendencia, manifestándole que para dar cumplimiento á la resolucion sobre recoleccion de perros sueltos, se hace necesario se destinen dos carros apropiados al objeto mencionado, los cuales deben dotarse de un conductor, un capataz y ocho ó diez peones que se ocupen en el apresamiento de los perros por medio de lazos ú otros útiles.

Se pide ademas en esa nota que se dicten las medidas necesarias para que la administracion de limpieza prepare el local necesario para contener los perros que se recojan.

La Intendencia ha accedido á estas indicaciones, ordenando á la administracion de limpieza que proceda de acuerdo con la Inspeccion General.

La escuela para ciegos—Dias pasados dimos cuenta de la nota pasada por la Sociedad de Beneficencia al Intendente, pidiéndole hiciera efectiva su promesa hecha anteriormente de que la Municipalidad contribuiria con diez mil nacionales á la construccion de la Escuela para ciegos que se levantará en un terreno de la calle Santa Fé próximo á Belgrano.

El Intendente ha contestado ayer manifestando á la Sociedad de Beneficencia que mantiene su promesa y que en cumplimiento de ella, solicitará del Concejo Deliberante en las primeras sesiones que celebre, la autorizacion necesaria á ese objeto.

Venta marítima—La Escribanía General de Marina ha intervenido ayer en la venta del pailebot nacional *Encantadora*, efectuada por los señores Cayetano Tesoriero y Vicente Barbera á favor de Francisco Russo, José Picara y José Berna, en la suma de 2500 pesos m|n.

Informes in voce—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado el dia de mañana á la 1 de la tarde para que tenga lugar un informe *in voce* en el pleito sostenido entre Da. Justa Lima de Atucha y D. Mariano Atucha.

—Ante la misma Cámara tendrá tambien lugar el informe decretado en el pleito que sigue D. Eleuterio Aguilar contra D. Andres Ponce.

Autorizado para actuar—El Juez de lo Civil Dr. Basualdo ha autorizado al oficial 1º de la Secretaría del Sr. Munilla, Escribano Juan B. Palacios, para actuar en reemplazo de dicho Secretario por hallarse este ausente con licencia.

Escribanos adscriptos—Fué despachada favorablemente la solicitud hecha al Ministerio de Justicia por el escribano D. Severo T. Crespo, sobre adscripcion á la escribanía de D. Joaquin Calviño, como lo fué tambien igualmente la de D. Laureano Carballeda con respecto á la escribanía de D. Eladio Orlandini.

Empleados nacionales—Por los Ministerios que corresponde fueron nombrados los siguientes:

—Profesora de labores en la Escuela Normal de maestras de la capital, Andrea Benitez.

—Id de la Escuela de Aplicacion, Elena Pajes.

—Escribiente del Ministerio del Interior, Justino E. Solari.

—Id de la Direccion General de Correos y Telégrafos, Juan Columba.

Hospital en Rio IV—Se ha recibido una nota de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Rio IV, en la que solicita del P. E. de la Nacion la entrega en una sola vez de la subvencion mensual que por todo el corriente año le acuerda el presupuesto vigente, para la terminacion del edificio destinado á Hospital que se construye en aquel punto.

Vísceras—La Policía envió ayer al Juez del Crímen Dr. Torres, las vísceras de la mujer Cármen P. de Reyna, cuya muerte se sospecha fuera producida por envenenamiento, acusándose como autor de este hecho al individuo Bautista Rinaldi.

Al mismo tiempo ha elevado al mismo Juez los antecedentes para la formacion del proceso respectivo remitiendo á Rinaldi á la cárcel Penitenciaria.

Nombramiento—D. J. M. Jensana ha sido nombrado auxiliar de libros de la Oficina de Recaudacion de la Municipalidad, en reemplazo de D. Francisco Soto y Calvo que renunció.

Pago de haberes—Ayer comenzó á efectuar con toda puntualidad el pago de sus haberes, correspondientes al mes pasado, á los empleados de los tribunales, el habilitado de los mismos, señor Benitez.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. [illegible]
Exterior, R. O. tal del Uruguay y Paraguay « « [illegible]
Interior .... « « [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.....	$m|n. 2 40	$m|n. 4 50	$m|n. 9
Interior, etc	« 3 36	« 6 42	« 12 44
Exterior.....	« 3 64	« 6 33	« 13 35

—Las suscriciones directas se y serán sobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 15 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. [illegible]
Secretario.

Fuga y fumada—El antiguo dueño de la cigarrería «El Inválido Argentino» don Emilio Lopez, ha fugado del país dejando una deuda que pasa de 40,000 pesos m|n.

Hacia tiempo que se le seguia un juicio sobre declaratoria de quiebra, pero él habia conseguido ordinarizarlo, sosteniendo que no era comerciante porque al mismo tiempo que ejercia actos de comercio y jiraba fuertes sumas contra los Bancos, servia un empleo en la administracion general de Correos.

Ayer se presentaron sus acreedores al Tribunal de Comercio haciendo saber que Lopez ha puesto de por medio el Rio de la Plata y se ha establecido en Montevideo con una casa de comercio en la calle de 18 de Julio número 192.

A pesar de esto, sus acreedores han resuelto extrajudicialmente chancelarle sus créditos á Lopez en la imposibilidad de hacer efectivas sus gestiones.

Este triunfo y fumada hechos por Lopez á sus acreedores son debidos á la insuficiencia de nuestra legislacion para proceder sumariamente en ciertos casos.

Ministerio del Interior—Movimiento del mes de Febrero ppdo. de la cuarta seccion:

Espedientes, existencia anterior	60	
« entradas	140	190
« salidas		121
« á despacho		69
Planillas, existencia anterior	8	
« entradas	83	91
« salidas		87
« á despacho		4
Ordenes de pago sueltas, salidas		16
Acreditaciones		3
Acuerdos		3
Decreto suelto		1
Notas espedidas		22
Reparto de libros y folletos		
Reseña Geográfica y estadística de la República		627
Guía é instrucciones para los emigrantes		11450
Aviso á los emigrantes (hoja suelta)		10000
Varias leyes		7498
Planos de las colonias		592
Varios libros y folletos		100
		30267

Buenos Aires, Marzo 2 de 1885.

Lotería de Santiago del Estero—En el sorteo que ayer efectuó en su administracion calle de Bolivar núm. 14 á las 10 a. m. han resultado favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

5189 con 4000 pesos m|n: 7576, 7717 con 200 id: 4305, 9519, 2519, 12777, 5693, 13183 con 100 id.

Renuncia de un farmacéutico—El farmacéutico de la Escuela Naval, D. Francisco Barraza, se ha dirigido al Cirujano Mayor de la Armada haciendo renuncia del puesto que ocupa.

La renuncia será elevada al Ministerio de Marina con la propuesta de la persona que debe llenar la vacante en caso de ser aceptada aquella.

Pasageros—En el vapor *Tamar* que zarpó hoy de nuestro puerto con destino á Vigo y escalas, parten los siguientes pasageros de cámara: R. Sith, N. Benecke y señora, W. Mackengie y O. Wodlouse.

Lleva ademas 30 pasageros de 3ª clase.

Correspondencia para Europa—El paquete italiano *Regina Margherita* salido ayer de nuestro puerto con destino á Génova y escalas, se detendrá en Montevideo hasta mañana á la tarde con objeto de tomar alguna carga en ese punto.

En tal virtud, la correspondencia para Europa podrá despacharse por el vapor de la carrera que sale hoy para Montevideo.

Niños desvalidos—El presidente y secretario de la Comision directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, visitaron anteayer el Asilo establecido en San José de Flores pasando allí todo el dia.

Las personas mencionadas hicieron una inspeccion detenida de todo el establecimiento, aprobando las innovaciones allí introducidas por su director.

Se dispuso, ademas, autorizar á este último para que proceda á la adquisicion de los útiles y materiales que son necesarios para establecer el taller de sastrería.

La Comision ha adquirido en compra, de la casa de A. Prat, seis docenas de frazadas para los niños del Asilo.

Noticias escolares—El Consejo escolar del 7º distrito de la capital se ha dirijido al Consejo Nacional de Educacion elevando una terna compuesta de los señores José Toscano, Norberto Rodriguez y Manuel O. Diaz, para el nombramiento de maestro infantil de la escuela graduada de varones que existe vacante por renuncia que hizo D. José María García.

—El gobierno de Mendoza se ha dirijido tambien á aquella corporacion acompañándole copia del decreto de ese Gobierno de fecha 21 de Febrero último, por el que dicha provincia se acojé á la ley de subvencion para el año corriente.

—Doña María Risetto, diplomada como maestra por el Consejo de Educacion de la provincia de Buenos Aires, se ha presentado al de la Nacion pidiendo revalidacion del documento que la acredita en tal carácter.

—Por el Consejo Escolar del 9º distrito de la capital han sido depositados en el Banco Nacional 1030 ps. m|n., procedentes del producto de las matrículas escolares, espedidas durante el mes de Febrero.

—El mismo Consejo ha propuesto al Consejo General, á Da. Magdalena Patroni para ocupar la vacante de maestra infantil de la escuela graduada de ese distrito, existente por renuncia de Da. María Oderizo.

—Ha habido el siguiente movimiento de maestros:

D. Rómulo Albino de la escuela núm. 9 de San Juan Evangelista ha pasado á la núm. 1 de Santa Lucía, siendo reemplazado por D. José García de la núm. 5 de la misma parroquia.

En reemplazo del señor García ha sido nombrado D. N. Martinez.

Exposicion Rural—Para el 15 del corriente ha sido citada la Comision Directiva de la Sociedad Rural, con objeto de ocuparse de algunos trabajos adicionales que son necesarios á los ya empezados para el establecimiento en que ha de celebrarse la Exposicion Rural que tendrá lugar en esta capital el año próximo.

Obras de salubridad—La Comision Directiva de las obras de salubridad se ha dirijido por medio de una nota á la Intendencia Municipal pidiéndole ordene lo conveniente al Director de los trabajos de nivelacion que se efectúan en la plaza Libertad, á fin de evitar en lo sucesivo los perjuicios que ha ocasionado ya á los trabajos de las obras de salubridad, con la horadacion del conducto de desagüe que existe en la calle Paraguay.

Suicidio—Ayer á las 6 de la mañana fué encontrado al costado derecho del muelle de pasajeros, el cadáver de una mujer de regular aspecto que parecia ser aún jóven.

Llevado que fué el cuerpo á la ayudantía, se presentó allí poco despues el señor Cárlos Rotze domiciliado en la calle General Lavalle núm. 351, manifestando que el cadáver mencionado era el de su esposa Emilia Zor de Rotze, alemana, de 26 años, la cual habia desaparecido á las cuatro más ó ménos de la mañana.

Segun el señor Rotze, su esposa padecia de frecuentes accesos de locura y fué probablemente en ese estado que salió á la calle para ir á arrojarse al agua.

El cadáver fué llevado al domicilio indicado.

Creciente—Telégramas dirijidos ayer á la Prefectura Marítima por el sub-prefecto de Colon, hace saber que el rio Uruguay ha empezado á crecer con fuerza.

Demente—La guardia de marineros que estaba de servicio anteayer en la punta del muelle de pasajeros, sacó del agua al individuo Augusto Chatelin, que se habia arrojado desde el muelle, con el propósito de suicidarse.

Reconocido que fué por el médico de la Prefectura, Dr. Cuñado, éste ha informado que Chatelin está afectado de locura alcohólica.

Hoy será pasado al Manicomio.

Hospital militar—En esta semana debe quedar habilitado un gran galpon que se ha construido en aquel establecimiento destinado á hospital barraca, con objeto de dar mayor capacidad al establecimiento, que venia reclamándolo ya.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Timoteo Kelly, senectud, José Coronado, viruela, Celestino Cardoso, tisis, Flora Esquivel, meningitis, Cárlos Araujo, id, Angel Escalada, hemoptisis, Marcelo Vasquez, tisis, Félix Areuso, neumonía, Luisa Versori, nefritis, José Russo, escarlatina, Guillermo Guinet, cáncer, Miguel Duran, congestion. José A. de la Serna, dispepsia, Carolina L. de Fernandez, encefalitis, José V. S. Angelo, falta de desarrollo.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.
Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaba del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.
Remedio infalible con la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*
Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, le regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.
No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.
Pídase siempre el folleto.
Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P. ...KE
Corrientes N. 433 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7360 31

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7214 perm.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
5 de Marzo de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y o ncluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6877 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles
EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 7116 M 10

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 27 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637 – Rivadavia – 639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—
5 de Marzo de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA
DE
BAGLEY Y COMP.
Se vende en todos
LO BUENOS ALMACENES
7117 M. 1

Dionisio V. Schóó
CORREDOR
42 RECONQUISTA 42
(PRIMER PATIO)
Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7363 A 2

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
9 DE MARZO DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo.
7354 perm

COLEGIO NACIONAL
DE LA
CAPITAL
Se avisa á los discípulos y directores de los demás colegios particulares de enseñanza segundaria, que acabamos de publicar los textos arreglados al nuevo plan de estudios del Colegio Nacional de la Capital.
El curso de historia, las matemáticas, la química, la física, la topograafí, la cosmografía, la filosofía, la geografía, &, &, han sido esmeradamente impresos en Europa, y puestos á precios módicos.
FÉLIX LAJOUANE,
7372 EDICTOR, PERÚ 51 y 53.

ENTRADAS

Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de disfras, eventuales, derechos de oficina, patentes, multas, impuesto general, abasto, bretes, mercados, locales para carruages, etc.		9957 38
Id de la Comision Encargada de recolectar fondos para el adorno de la calle Rivadavia entre Montevideo y Callao para Carnaval		269 88
Id del Dr. D. Rodolfo Sosial San doval por donacion á favor del Asilo de Mendigos		100
	12400 01	50334 91

SALIDAS

A Matias P. Silva por las obras de ensanche en el Hospicio de las Mercedes etc.		7994 41
A Domingo Andiarena por maíz desgranado entregado á la Adm. de Limpieza etc.		2328 04
Al mismo id id id id		1185 40
A José Giorazzo y Ca. por conduccion de arena y adoquines, etc., para las obras públicas.		1077 32
Al mismo por id id id		7429 18
A José Ferro y Ca. por carros empleados en el desmonte de barranca Esmeralda y la de Juncal, etc.		1698
A Guillermo Belaxarar por leche suministrada á los Hosp. etc.		355 96
Al mismo id id id		361 14
A Corti Riva y Ca por art. de ferreteria para varias reparticiones municipales, etc.		4952 72
A la Comp. Telefónica y de luz eléctrica «Rio de la Plata» por el servicio del trimestre que vence el 31 de Marzo		605 20
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 ojo de las sumas recadas hoy		1154 81
Existencia de hoy Sábado 28	12400 02	21089 73
	12400 02	50334 91

Buenos Aires, Febrero 28 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Interveine: REIBAUD.—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 7361 1p

SECCION PARA TODOS

Marini y Ca.
125—CANGALLO—127
Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

Cuadernos Berghmans
De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerias, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 149, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.
7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

Ferro-Carril del Sud
PROLONGACION A JUAREZ
Por disposicion superior la apertura de esa seccion de la línea queda postergada hasta el Domingo 8 de Marzo próximo.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.
7325 M 8 **La Administracion.**

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 13

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00	10.00	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.13	4.24	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.(5	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

Salidas de La Plata					
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.56	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.31	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30
				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
711 4prm. *La Administracion.*

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas— edicina — Electricidad
Anteojos especiales

Arte de la Telegrafía Eléctrica
ESTABLECIMIENTO ESPECIALISTA
TEÓRICO-PRÁCTICO
846—RIVADAVIA—846
DOS CURSOS SOLOS, INDEPENDIENTES
Uno de Varones, otro de Señoritas
7181 M 8

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades meritales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.
FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1°.

PLAGNIOL DE JAMES
LOS ACEITES DE ESTA ACREDITADA MARCA
SON DE FAMA UNIVERSAL
SE ENCUENTRAN A LA VENTA
Tanto en latas como en botellas
EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR Y DE DETALLE
MARCA REGISTRADA
SE PERSIGUE A LOS FALSIFICADORES
7133 M11

SARNIFUGO
COMPUESTO DE
TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO
A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.
Baño frio Baratura Seguridad
DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & COMP.
185-DEFENSA-185
7171 14|M

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

CLUB DEL PLATA
La Comision Directiva ha resuelto dar otra tertulia de disfraz el Sábado 28 del corriente, sirviendo las mismas invitaciones repartidas para las tres tertulias anteriores.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*La Comision.*

EXPOSICION DE MENDOZA
Centro Industrial Argentino
A los industriales de la Capital
La Comision Auxiliar en esta, nombrada por la Directiva de Esposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Esposicion que tendrá lugar en Mendoza el 25 de Marzo próximo.
Los que aun no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision. El envio y devolucion de los objetos es por cuenta del Exmo. Gobierno Nacional.
El 20 de Febrero corriente saldrá una tercera remesa de objetos, conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.
Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495.—LA COMISION. 7150 28

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y. DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . . $ 2 m|n.
CRIFICACIONES acabadas esmeradamente desde . . . . . $ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

AVISOS

Ministerio DEL INTERIOR—**Licitacion**. Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:—1° Tipo cuerpo 8, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2° La impresion será de 1000 ejemplares.—3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pájina impresa de conformidad á las condiciones que antecede, sin cuyo requisito, no se tomarán en consideracion.—4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 pájinas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones expuestas.—6° El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200, si así no lo hiciere.—7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 17 de Marzo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1885.—*El Oficial Mayor.* 7371 17

Colegio Inglés Artes 170—Fundado en 1860. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—Los Directores: Alejandro y Guillermo Junor. 7348 4

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7314 M 27

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7306 27

Aviso importante Mensagerias «Comercio del Norte». El que suscribe previene al público que la gran línea de Mensagerías entre Buenos Aires, Bahía Blanca, General Acha y Victorica está ya organizada como acostumbra esta empresa con buenos caballos y buenos carruajes, y que los pasageros pueden estar seguros de llegar en tres dias y medio de Buenos Aires á General Acha y en cinco dias al Fuerte Victorica. Sin perjuicio que la otra línea de la misma empresa sigue haciendo sus viajes del Nueve de Julio á Victorica pasando por Pehuajó (Las Mellizas), Trenquelauquen y Tosy. Sale de Buenos Aires para General Acha y Victorica por el primer tren del F. C. del Sud hasta Bahía Blanca los 1°, 8, 15 y 23 de cada mes.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885—Empresario y dueño JORGE VALLÉE—Agencia Central en Buenos Aires, calle Belgrano 83. 7289 M. 4.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7328 M 29

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.
Capital—Armeros, agricultores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, herreros, jardineros, ladrilleros, matrimonios, niñeras, peones, sirvientas, sastres y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.
Santa Fé—Carpinteros, cocineros, herreros.
Córdoba—matrimonios agricultores y peones para ferro-carriles.
Tucuman—Agricultores y carpinteros.
Santiago—Agricultores y familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.
San Luis—Carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viaicultoras y 20 pica-pedreros.
Mendoza—Agricultoras, aparaderos, albañiles, carpinteros, herreros, muebleros, tenderos, viticultores y vinicultores.
Entre-Rios—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres para La Paz, 10 carboneros, y para el Paraná, agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
NOTA PERMANENTE—*Todas las personas residentes en la capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario, con ó sin manutencion y alojamiento.*—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.
Manuel Muñoz
836 perm *Gefe de la Oficina de Trabajo*

Libreria del Pilar SANTA-FE N. 482, se abre al público el dia de hoy. 7167 M 14

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puerto principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 67,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 2 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7291 m24

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan O. Alvarez*, Oficial Mayor. 7289 m23

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. ...renales 445. 6812 M 31

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa-Fé 664, teléfono núm. 2511. 7063 M 4

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—P. A.—*J. Goyena.* 7167 M 15

Atlas DE LA REPUBLICA ARGENTINA por T. Fantova, se halla en venta en todas las librerías á 0.30 m|n el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 14

Funesto accidente—Una niña de dos años de edad llamada Luisa Pinel, tuvo la desgracia de caer ayer de la orilla de la vereda sobre la via del tramway, en la calle Suipacha pocas varas antes de llegar á la de Córdoba. Tan cerca de los caballos cayó que por mas esfuerzos que hizo el conductor, Enrique Guidegue, no pudo detener el coche y las ruedas de este pasaron por sobre la infeliz criatura, deshaciéndole el cráneo.
El cadáver de la pobre niña fué entregado á sus padres que ocupan una pieza del Conventillo Córdoba 295.

Ecos de la Plata—Marzo 2.
SESION MUNICIPAL—Ayer á las 4 p. m. celebró sesion la Comision Municipal de esta capital.
En ella el presidente señor Benjamin del Castillo, debia contestar los diversos puntos de la interpelacion que en la sesion anterior le hicieron los municipales Dell'Isola y Marcó del Pont.
Comprendia aquella las tres preguntas siguientes:
1ª Cuáles eran los fondos que habia recibido del Gobierno y cuál el destino que á ellos les habia dado?
2ª Con qué autorizacion ha procedido al nombramiento de varios empleados?
3ª En virtud de qué autorizacion funcionan dentro del perímetro de la ciudad varios hornos de ladrillo?
Por espacio de dos horas usó de la palabra el señor del Castillo para contestar estas preguntas y para levantar los cargos que en la precedente sesion se le formularon.
En su larga exposicion el presidente acusado hizo una larga relacion de los hechos que habian dado lugar á la interpelacion, despues de lo cual pidió que la corporacion resolviera el temperamento que debía adoptar en esa cuestion.
Los municipales interpelantes no se dieron por satisfechos con las esplicaciones del Presidente, renovaron sus ataques de la sesion del viérnes y pidieron un voto de censura para dicho funcionario por las irregularidades que en el desempeño de su cargo habia cometido.
Por 7 votos contra 3 fué sancionada esta mocion, levantándose en seguida la sesion. Eran las 7 p. m.
LA CONVENCION—En la sesion que este cuerpo celebró ayer se aceptó la renuncia que del cargo de convencional presentó el Dr. Alfredo Lahitte y se nombró vice-presidente 2° en reemplazo de éste al Dr. Manuel H. Langhenein.
A indicacion del señor Valiente Noailles se puso en discusion si debia ó no reconsiderarse la sancion anterior de la Convencion, por la cual se entregaban á la justicia ordinaria los delitos de la prensa.
Se discutió largo rato pero á nada se arribó, pues la mocion requeria para ser sancionada dos tercios de votos, y á la sesion únicamente habian asistido el número preciso de convencionales, esto es la mitad mas uno.
Queda, pues, postergado dicho asunto hasta la sesion próxima.
CÁMARA DE SENADORES—Hoy celebrará esta Cámara sesion secreta y pública.

Juguetes peligrosos—Dos niños de corta edad, Enrique Turel de 9 años, y Francisco Elizondo de cinco, jugaban anteayer á la tarde tirándose pedradas.
Una de ellas arrojada con violencia por el primero hirió al segundo en la cabeza, de suma gravedad.
Lo sucedido tuvo lugar en la calle Cangallo esquina á la de Larrea.
El herido fué trasladado á su domicilio Cangallo 1290, despues de hacerle la primera cura en una botica inmediata.
Enrique no fué preso.

Heridas y peleas—En la casa Chacabuco núm 601 se trabaron anteanoche en lucha á golpes de puño, un individuo sordo-mudo, cuyo nombre se ignora, con Pascual Carbonell.
Este tomó un pedazo de madera, con el que infirió varias lesiones á su antagonista, fugando en seguida sin haberse conseguido aprehenderlo aún.
Al infeliz sordo-mudo se le trasladó á su domicilio.
—Angel Agüero, presa de una soberbia *mona*, penetró anteanoche al almacen Charcas esquina á la de Callao, donde, sin causa, insultó á otro adorador de Baco, que allí se encontraba.
Este tomando un vaso se lo estrelló en la boca á su antagonista, causándole en el lábio superior una herida de regular consideracion.
Agüero fué preso.
—Los prójimos Juan Fortunato y Florentino Rodriguez, ambos armados de filosos cuchillos, se trabaron en descomunal pelea anteanoche como á las 11.30, en la calle de San José entre las de Coronel y Bollini.
Con el cabo del arma Rodriguez dió tan feroz golpe en la region frontal á su antagonista que le abrió una profunda herida.
Un vijilante al servicio de la Seccion 11ª intervino aprehendiendo al criminal.
En un estado que inspira serios temores por su existencia fué enviado el herido al hospital.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 303—*Santiago Sancho*—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.
Pedro Rodriguez—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.
Ciriaco Yaces—Informe el auxiliar como está ordenado.
Francisco Sanchez de Zelis—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Francisco Sanchez de Zelis, como á sargento mayor desde el 1° de Setiembre de 1821, hasta el 20 de Junio de 1825 fecha de la terminacion de la guerra.
Luis Videla—La Comision resuelve se le liquiden dos años de haberes como coronel á D. Luis Videla.
Juan Zamudio—La Comision resuelve no hacer lugar el presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H de la Nacion á los efectos del artículo 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.
José M. Cortina—Archívese dando cumplimiento á lo ordenado en el decreto anterior.
Lorenzo Iseas—Archívese.
José Obredor—Resultando que la solicitud presentada al señor Administrador de Rentas de Mendoza lo ha sido sin fecha y que ha sido proveida con fecha 9 de Octubre de 1882, lo que hace presumir que fué presentada en tiempo hábil, por esto y á pesar de lo informado por la Secretaría, la Comision resuelve pase á informe del auxiliar.
Estéban Arce—Pase al Crédito Público para que informe.
Pasen al Archivero Nacional para que informe: Francisco Marquez, Juan P. Perez.
Informe la Secretaría, Juan G. Susviela.
Rufino Gualy—Con el espediente adjunto elévese al M. de H. de la Nacion.
La Secretaría pasó las notas siguientes:
Al M. de Hacienda tres espedientes con no ha lugar y uno informado por esta Comision.
Al Archivero Nacional remitiendo dos espedientes á informe.
Al Crédito Público remitiendo un espediente á informe.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Hurtos—Don Lorenzo Bely, dependiente de la tienda y merceria Rivadavia núm. 33, ha sido anteayer víctima de los *cacos*.
Un individuo que pasó á su lado, le arrancó con toda limpieza su reloj y cadena de nickel, poniéndose acto continuo en precipitada fuga.
Un agente de la Seccion 1ª, que se apercibió del hecho, persiguió al ratero, consiguiendo darle caza en breves instantes.
Le fué encontrada la alhaja y restituida á su dueño.
—Al conocido notario de la Curia eclesiástica señor D. Domingo Urien, tambien lo ha hecho su víctima un *caballero de industria*.
Durante su sueño, le han hurtado de un bolsillo del pantalon un billete de cien nacionales.
Se supone sea persona de la casa el autor de este hecho.

Incendio—Anoche á las diez y media se inició un incendio en la libreria de los Estudiantes, situada en la esquina de Perú y Venezuela.
Dormia en el taller de la encuadernacion un peon llamado Antonio Valle y dejó la vela encendida junto á un estante de libros, el que tomó fuego.
Acudió la policía y el cuerpo de bomberos logrando sofocar el fuego momentos despues.
Solo se quemó el estante referido en parte y los libros.
Las pérdidas se avalúan en quinientos nacionales y las existencias estaban aseguradas en «La Estrella.»

Desgracia—Un hombre que se hallaba parado ayer junto al terraplen del ferro-carril en el Paseo de Julio, fué apretado por parte de este, que se derrumbó.
Fué enviado al hospital agonizante.

El Dr. Daniel Iturrios
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Febrero de 1885
Sofía Astoul de Iturrios, esposa, sus hijos, madre política, sus hermanas, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las que fueron del finado, al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, el Juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo servicio quedaria eternamente agradecidos. Unica invitacion. 7319 5

TEATROS
La Florida—El Miércoles 4 de Marzo de 1885—Gran concierto orquestal, con 50 profesores de los mas distinguidos, contando entre ellos de la sociedad del cuarteto y del teatro Colon—Maestro director: Enrique Varalla—Cuyo concierto es ofrecido por la Empresa del Jardin Florida á beneficio de los damnificados por los Terremotos de Andalucía.—La Comision Central de auxilios á Andalucía, cuyo Presidente es el Sr. D. Salvador G. Gomez, concurrirá al acto.
A las 8 1|2 en punto.

MUNICIPALIDAD
Balance de Caja del Sábado 28 de Febrero de 1885

	Acciones caminos Flores y Gaona	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		40067 65
Id en la Caja Municipal	12400 03	

Revista Comercial
LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional
Muy poco movimiento hubo en la rueda durante la hora oficial de ayer. Ha contribuido á esta falta de actividad el ruidoso asunto de los 8600 certificados de acciones del Banco Nacional comprados en remate en la liquidacion del sábado. Ha continuado siendo este asunto el tema de todas las conversaciones entre los corredores y demás bolsistas que frecuentan aquel centro.
La mayoría ataca duramente el proceder del corredor que ha producido este trastorno en la liquidacion, y á cada paso se oyen discusiones acaloradas en que se califica con términos mas ó menos duros la conducta de aquel.
La Comision del Interior estuvo reunida desde temprano, ocupándose preferentemente de este asunto. Se cree que el remate de los certificados será anulado.
Entretanto, la liquidacion está suspendida y no ha de costar poco trabajo ponerle fin.
—A la 1 1|4 se abrieron las operaciones en la rueda, con muy poca concurrencia de corredores.
Al contado se vendieron 100 certificados á 93 1|2 y para fin de mes 200 á 91, y 100 á 92.
En acciones nada se operó.

Metálico
Solo se anotaron 20,000 ps. oro para Junio 20 á 128 y 20,000 para Julio 31 al mismo precio.

Cédulas hipotecarias
Al contado se anotaron las siguientes operaciones en cédulas hipotecarias de la série F.
7600 á 76
20000 á 75 3|4
1000 á 76
28600
Para fin de mes se realizaron
15000 á 75 3|4
25000 á 76
40000
En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA
Despues de la hora oficial nada se operó en títulos. Los corredores siguieron ocupándose del asunto que ya conoce el lector.
La Comision del Interior, que como decimos mas arriba, estuvo ocupada en dar una solucion á aquel asunto, y resolvió anular el remate en la parte referente al corredor aludido y establecer el precio de 92.43 para la liquidacion de los certificados comprados en remate á 81 1|2 el dia último del mes.
Se dijo que esta resolucion iba á ser apelada para ante la Cámara Sindical.
Algunos corredores se lamentaban de haber perdido fuertes sumas en esta liquidacion.
Con motivo de este asunto, ha surjido la idea de que se agregue al Reglamento un artículo por el cual se establezca que podrá pedirse garantía por las operaciones pendientes. Esta idea ha sido muy bien acojida entre algunos corredores y será sometida á la Cámara en debido tiempo, á fin de que sea tratada en asamblea.
Es indudable que algo hay que hacer en este sentido, pues de lo contrario volverán á repetirse los hechos que hemos dado á conocer al lector. La Cámara Sindical deberia ocuparse de este asunto para no comprometer en adelante la seriedad de un establecimiento como la Bolsa. Está en el interes de todos los socios del establecimiento que se haga algo en este sentido.

Cambios
Han seguido los cambios cotizándose á los tipos que hicimos conocer en nuestro número anterior:
Lóndres 36 peniques.
Francia 3 80 francos.
Amberes 3 81 á 82 francos.
Alemania 3.08 á 10 marcos.
Rio Janeiro 9.600 á 9.700 reis £.
Montevideo 32 1|2 ojo de premio.

Banco del Comercio
Ayer á las 10 a. m. abrió sus puertas el nuevo Banco del Comercio. Asistió á este acto todo el directorio, nombrado últimamente en asamblea general de accionistas.
El Banco del Comercio dispone por el momento de 450,000 $ nacionales, cobrados por cuotas de acciones. El capital, como se sabe, es de dos millones.
El Banco ha recibido importantes depósitos de comerciantes que están vivamente interesados en el progreso del establecimiento.
El Sr. Miles Passman fué ayer muy felicitado por haber sido nombrado gerente del Banco.
Deseamos al nuevo establecimiento bancario el mejor éxito y enviamos á sus iniciadores, señores Coelho y Ford, nuestras felicitaciones.

Descuentos
Ninguna alteracion tenemos que hacer constar en el tipo del interes. Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 6 3|4 á 7 ojo y los de segunda firma á 7 1|2 y 8 ojo.
—Las letras de Tesorería se colocan á 8 ojo.
—Dinero sobre hipotecas 10 á 12 ojo. Con garantía de títulos de crédito de 8 á 10 ojo.

De Montevideo
Se esperan hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo los vapores *Júpiter, Apolo y Olimpo.*

Haciendas
El señor Alvear ha vendido de su establecimiento de Chacabuco 1500 novillos á 400 pesos m|c.
De Bahía Blanca se han vendido 3000 á 110 ps m|c.
—Se han realizado varios lotes de ovejas de 25 á 28 ps. m|c. De Patagones se han vendido 1400 á 30 ps.
—En capones se han realizado varios lotes de 34 á 36 ps. m|c.

El Regina Margherita
Salió ayer con rumbo á Génova el vapor italiano *Regina Margherita*. Hasta mañana á las 4 p. m. quedará en Montevideo, de modo que los pasajeros y la correspondencia podrá salir hoy de nuestro puerto por el vapor de la carrera.

Tasajo
Durante la última quincena de Febrero ha habido en los saladeros del Rio de la Plata, el movimiento de tasajo que manifiesta el cuadro que damos en seguida.
Salida:
Febrero 22, barca española, *Galofré*, Tayó, qq. 6600.
Id 25, berg. id *Ocala*, Montevideo, 600 id.
Id 28, vap. inglés *Flaxman*, Nuevo Paysandú, fds 108 id 180.
Id 28, pol. id *Lorenzo*, Magdalena, id 5000.
PARA ESPAÑA
Por vapores de Sacra con 200 fdos con 220 quintales.
Id id Montevideo 309 id id 340 id.
Id id Ensenada 1900 id id 990 id.
PARA EL BRASIL
Febrero 14—Vapor francés *Equateur*, Magdalena, fdos. 1310, qq. 2060.
Id id—Id id id Montevideo, fdos. 1934, qq. 2650.
Id 15—Id belga *Pascal*, id, fdos. 1113, qq. 1840.
Id 16—Id brasilero *Rio de Janeiro*, id, fdos. 103, qq. 170.
Id id—Bergantin G. Alem *Alby*, id, fdos 2878, qq. 4600.
Id id—Vapor inglés *La Plata*, Guaviyú, fds. 1261, qq. 1790.
Id id—Id id id, Montevideo, fdos. 748, qq. 1210.
Id 19—Id id *Poitou*, id, fdos. 2939, qq. 4760.
Id 20—Id id *Valparaiso*, id, fdos. 2145, qq. 3360.
Id 21—Id id *Sikh*, Magdalena, fdos. 2591, qq. 3970.
Id id—Id id id, Ensenada, fdos. 685, qq. 1040.
Id id—Id id id, Montevideo, fdos. 1398, qq. 1990.
Id 24—Id id *Leibnitz*, Casa Blanca, fdos. 500, qq. 650.
Id id—Id id id, Montevideo, fdos. 600, qq. 1110.
Id 26—Id aleman *Corrientes*, Ensenada, fds. 633, qq. 970.
Id id—Id id id, Montevideo, fdos. 2518, qq. 3740.
Id 27, vapor francés *Porteña*, id, id 2 578, id 4270.
Id 28, id inglés *Rosse*, Magdalena, id 1600, id 2200.
Id id, id id id, Colon, id 300, id 450.
Id id, bergantin sueco *Achilles*, Montevideo id 100.
Á LA CARGA—PARA CUBA
Bergantin gta. española *Celia*, Tayó, qq 5700.
Pol. id id *Pronta*, Magdalena, id 4500.
Pol. id *Modesta*, id, id 5100.
Barca id *Concepcion*, Ensenada, id 5500.
Pol. id *Sorpresa*, Guaviyú, id 5000.
PARA EL BRASIL
Bergantin noruego *Josva*, qq. 5000.

Títulos diversos.
Hé aquí sus últimos precios al contado.
Fondos Públicos Nacionales de 1882.—Ultima cotizacion á 82 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 84 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.
Acciones de la Bolsa de Comercio, última cotizacion á 95 ojo.
Banco de Italia, última cotizacion á 175 ojo.
Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo.
Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.
Gas Arjentino última operacion á 1100 m|n.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.
Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.
Deuda estranjera, oro 91 ojo.
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id id Central Arjentino £ 23 por accion de £ 20.
Ferro Carril Norte, nominal.
Id id de Campana, nominal.
Puentes y Caminos, última operacion á 98, al contado.
Propietarios de la Higiene, 50 ojo nominal.
Tramway Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas 30 ojo premio.

Oro especial
Por libras y demás monedas de oro especial piden los tenedores 32 á 32 1|2 ojo de premio.

Telégramas de Montevideo
Mantanzas *Primitiva*, Barcelona *Mayo*, Cienfuegos *Rita, Astoria, Xenia*, Santa Catalina *Rio*, Hamburgo *Rosario*—Unificada á 51. 3|4. Ningun negocio.
Salen *Apolo, Olimpo y Júpiter.*

La propiedad urbana
La administracion de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices:
Cuyo 42, con 20 metros de frente por 44 de fondo en 95,000 ps. m|n.
Cuyo 457, con 15 por 60 en 90,000.
Pozos entre Chile é Independencia, con 7 por 20 en 1300.
Piedad 926, con 13 por 54 en 15,000.
Bolgrano y Chile, con 8 por 33 en 19.000.
Venezuela y Piaza, con 8 por 43 en 400.

Reunion general de acreedores
En el concurso formado á D. Juan C. Migoni se ha señalado el dia 6 del corriente mes á las dos de la tarde para que tenga lugar una reunion general de los acreedores de dicho concurso.
Como tiene muchos créditos cobrables el objeto de esta reunion es la de autorizar al síndico para que entre en negociaciones ó arreglos con los que deben á la masa.

Verificacion de créditos
Ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño, fueron verificados ayer los créditos del concurso formado á don Cárlos Ducau.

Matrícula
Los señores Doyhenard y Victorica se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula para poder ejercer el comercio.

Rentas Nacionales
La Aduana recaudó ayer 79,672-17 ps. m|n. en la siguiente forma:
Importacion, al contado . . 62828-11
Esportacion 16844-06

Aduana—Movimiento de manifiestos
Marzo 2 de 1885.
Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 145 y detenido 79 por las causas siguientes.

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	7
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	1
Id id de copia	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	6
Designal el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	9
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	9
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	6

Pertenecientes á los señores: O Sagasti 1, Lauson 1, H y Rolando 2, E de Vedia 2, I y Chilesa 1, R Cárcano 2, Fels y Ca 1, Challe Paris 1, J A Derille 1, C Zorraquin 1, J Manpas 1, Dellazoppa 2, A M Borzone 1, J M Bell 1, F Herce 1, E Berdier 2, F C del Oeste 1, H Kocht 1, A Temani 1, A Hutz 1, A Dorelli 1, F C del Sud 3, P de Olavarri 1, F Cotillon 3, R Bossi y Ca 2, Oandegabe 3, C Zuberbuhler y Ca 5, F Cayol 1, W y Latorre 2, S y Baader 1, Schaw hnos 3, T Pietranera 1, A Berho 1, Mallmann y Ca 5, F Mattaldi 1, N Cavalleri 1, Menet y Ca 3, P R Tavernier 1, D y Mahler 1, S B Hale y Ca 1, T Dryadale y Ca 1, Ambrosetti hnos 1, E Chayla y Ca 2, S Negroni y Ca 1, Sonlas y Ca 1, M Rodriguez y Ca 1, E Bergman 2, F Mieli 1, F Solar 1, Necol hnos 1, F Heinemann 1.
Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion
Marzo 2.
Entraron ayer y hoy á este mercado 266 wagones cargados con diversos frutos y entre estos, 78,109 arb lana, 2160 doc de cueros lanares, 4540 cus de vacunos, 120 de potro y 213 arb de cerda. A Barracas al Sud entraron: 580 fdos de lana, 2190 animales lanares en pié, 94 cs de lanares, 12 caballos, 16 pipas y 48 bord sebo y dos grandes lotes piedra de cal. Con escepcion de las pieles de venados y corderitos los demás frutos se sostienen altos y con mucho interés. Hoy se han colocado lanas á 140 ps., vacunos á 205 id, la pesada y cs lanares á 35 rls libra. Estos precios tan elevados hace muchos años que no se han visto en nuestro mercado.
Ventas de hoy
4300 arb lana de madre extra esp y sup. por Chapar é hijos, á ps. 140, 114, 100; 4500 id id id á A. Bonorino, 135, 123, 110, 105, 100; 1100 id id id id J. Cramer, 128, 128; 2500 id id id id especial id, J. Bellocq, 121, 110; 4000 id id id sup y buena id E. Bunge id id 108, 100 90, 1000 id id esp id B. Aramburu id 116, 660 id id Serantes id id, 2300 id id L. J. G. id 110, 2000 id id y buena id Beazley id; 110 90, 1500 id id Bradley id 111 300 id id sup é inf G. y Bilbao id 110 106 80, 170 id id id negra id los mismos id 55, 300 id id sup id E. A. Mendez id 104, 1500 id id sup id J. Boerr id 108, 1000 id id J. Ortiz, id 102, 1000 id id J. de los Santos idem idem 102, 1100 idem idem buena idem L. y Mandia idem idem 91 600 arr, lana de madre buena por á Ojea á ps. 95; 1000 id id id inferior de Patagones por el mismo á 69; 400 id id id buena por L. y Moores á 92; 500 id id id id L. J. G. á 95; 400 id id id inferior por Perez y Cueto á 80; 1300 id id id de Bahía Blanca por Correas á 71; 300 id id id superior por Necol y Aguirre á 104; 500 id id id id por Zabala Hos. á 108; 1000 id id id buena por Martinez de Hoz á 106, 97.
Lana de borrega—1000 arr. lana de borrega superior por Cosentino á ps. 91, 90; 650 id id id id por Serantes á 90; 300 id id id id por J. Ortiz 90; 200 id id buena E. Q. Martinez 86; 1000 id id á inferior id Beazley id id 85, 70, 100 id id L J G id 85, 300 id id inf con carretilla id A Ojea id 77, 300 id id G y Bilbao id 77, 1000 id id mucha id E Bunge id 75 71 68.
Lana de barriga—140 arrobas lana de barriga sup por E A Mendez á pesos 50, 100 id id Perez y Cueto id 50, 100 id id L y Moores id 50.
Vacunos—50 cs de campo extra por E A Mendez á pesos 205, 150 id id especial id M Mendez id id 200, 150 id id id id y superior id Beazley id id 200 195, 60 id id id E Bunge id 200, 56 id id L y Moores id 200, 209 cueros vacunos de campo sup. por G. y Bilbao á ps. 198, 40 id id Leyte y Cia. 195, 50 id id A. Ojea id 195, 120 id id reg, é inf. 185 180.
Becerros—50 cueros de campo sup. por G. y Bilbao á ps. 170.
Nonatos—40 cueros nonatos buenos por J. Ortiz á ps. 115.
Potros—30 cueros de campo sup por Serantes á ps 62 60, 30 id buenos id Beazley id 55, 20 id id J. Ortiz id 55.
Cerda—30 arb. esp. de potro por Serantes á ps. 185, 30 id sup id Chapar é hijos id 180, 30 id id M. Mendez id 180, 16 id id J. Bellocq id 180, 20 id buena id Mendez id 175.
Lanares lanudos—200 docs de campo esp, reg y desechos, por Chapar é hijos á 85, 30, 28, 21 y 18 rls lb; 120 id id, Leyte y Ca 34 y 18; 500 id sup buenos corderos, J. Bellocq, 33, 31, 20 y 21; 300 id id, J. Ortiz, 33, 31, 22 y 21; 70 id id, S. y Mandia, 33 1|2 y 20; 150 id id reg id, Beazley, e3, 23 y 20; 350 id id buenos id, M. Mendez 32, 30 y 20; 120 id id, L. y Moores, 32 y 22 1|2; 300 id id, S. Unzué, 32 y 20; 130 id id, E. A. Mendez, 32 y 20; 40 id buenos y desechos al barrer, Serantes, 30 y 20; 50 dcs lanares de campo buenos y desechos E Bunge 20, 20 rls lib, 200 id id reg inf G Bilbao 29, 25, 20, 19 id id, 150 id id Rosquillar 25, 18.
Lanares pelados—150 dcs de mat sup Sonza Martinez á 22 rls lib, 60 id id campo reg y epidemia Leyte y Ca á 75 y 26 la doc, 80 id id L y Moores 75 y 16 id, 400 id id sup J Bellocq 22 y 9 rls lib, 40 id id reg S y Mandia 18 y 8 id id, 60 id id Rosquellas 18 y 8 id id; 40 id id buenos M Mendez 20 y 8 id id, 30 id id E Bunge 20 id id, 50 id id reg Chapar 18 id id, 50 id id buenos Beazley 20, 100 id id S, Unzué id 20 id, 80 id id E. A. Mendez id 20 id, 70 id reg id G. Bilbao id 19 id.
Corderitos—100 docenas cueros buenos por Chapar é hijos á ps. 13, 200 id id Serantes á hijos id 12, 50 id reg E. A. Mendez id 11, 50 id id J. Ortiz id 10.
Nútrias—100 lbs cueros buenos por E. A. Mendez á ps. 6, 50 id id J. Ortiz id 6.

Mercado Once de Setiembre
Marzo 2.
Entraron á este mercado durante estos dos últimos dias 426 wagones cargados con los frutos siguientes: 56,800 arrb lana, 4798 bsas trigo, 3893 id maiz, 1978 id harina, 572 id cebada y una variedad de pieles. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros, lanares y sebo mantienen sus precios firmes y con interes, lo mismo que la cerda, cereales, alfalfa y corderitos continúan flojos.
Ventas de hoy
8000 arrb lana especial á bueno por U. ps 110 á 93, 1000 id id id reg Somariva 112 80, 3000 id id id buena G. y Muratura 105 92, 3000 id id id id N. y Cernadas 108 97 88, 3500 id id id sup id id id Chillado id 101, 100 y 90, 3000 id id id id id A. Ojea id 100 95, 2000 id id id id Basavilbaso id 100 id 95, 1500 id id id id Elordi id id 98 y 92, 1600 id id id id id Somoza id 95, 92 y 90. 2500 id id id id reg id Casey id 95 id 80, 800 id id buena id Balleto id 91, 600 id id reg id Lt. y Benitez id 85.
Lana de borrega—1300 arrb borrega esp, sup y buena por N. y Cernadas ps. 97, 88, y 82 400 id id id id Chillado id 93, 1000 id id id id id Casey id 90 y 80, 1000 id id id id id Basavilbaso ps. 87 y 80, 1500 id id id id id U. id 90, 88 y 85, 300 id id id id Lt. y Benitez id 85, 300 id id buena y reg id Robbio id 78 y 70, 300 id id inferior id Belando id 62.
Sebo—80 bcas sebo de esportacion sup. por G. y Muratura ps. 48; 12 id id id Somoza id 48; 25 id id id defectuoso Casey id 45.
Aceite—6 pipas aceite de potro bueno por Somoza ps. 47.
Trigo—100 fgas trigo de costa esp. Descalso ps. 105; 160 id id candeal bueno G. y Muratura id 90; 100 id id id N. y Cernadas id 91; 400 id id Robbio id 88; 120 id id id Marconi id 88; 150 id id salado reg. id Perazzo id 80.
Maíz—100 fgas maiz m. desgdo. sup. por Alonso ps. 50; 300 id id id bueno y regular por Perazzo id 47 y 44; 100 id id id por Garibaldi id 46; 200 id id id id Bilbao id 46; 200 id id Zoppi 46 id, 150 id id N y Marquez 45 id, 140 id id Morandi 45 id, 100 id amarillo Alonso 48 id.
Nabo—400 arbs semilla de nabo bueno por Balleto 14 1|4 ps, 500 id id G y Muratore 14 id.
Cebada—150 fgas cebada buena las 7 arbs por Perazzo 33 ps.
Afrecho—300 qq. afrecho bueno por F y Largnia 17 ps.
Alfalfa—120 fdos pasto bueno por N y Marquez 500 ps, 98 id regular Santa María 20 y 17 ps m|n.
N. y Cernadas—3500 arbs lana á 97, 105, 109 ps, 250 dnas lanares y desechos 33, 22 rls libra, 400 cueros vacunos á 184, 185, 192 ps, 150 dnas pelados á 19, 20, 8 rls libra, 1200 arbs lana borrega á 88, 97 ps, del señor Cambaceres, 120 arbs barriga 45, 47 ps, 450 bsas trigo candeal 105 ps, pan 104 id.
Lana de barriga—400 arrobas barriga buena, por N. y Cernadas, ps. 47 y 45, 400 id id. por Basavilbaso, ps. 46, 1300 id id y regular, por Chillado, ps. 46, 40, 43 y 38.
Vacunos—300 cueros de campo buenos, por U., ps. 192, 120 id id id, por Belando, ps. 195, 300 id id y regulares. por N. y Cernadas, ps. 192, 185 y 184, 50 id id id, por Sommariva, ps. 192, 180 id id id, por A. Ojea, ps. 190, 76 id id id, por Raffo, ps. 190.
Potros—50 cueros de campo buenos, por U., ps. 56 y 55, 20 id id, por N. y Cernadas, ps. 56, 28 id id, por A. Ojea, ps. 56, 15 id id, por Belando, ps. 55.
Cerda—50 arrobas cerda de potro superior, por U., ps. 165, 25 id id, por N. y Cernadas, ps. 165, 20 id id, por A. Ojea, ps. 165.
Lanares—800 docenas estacion sup y desechos, por U., 32, 30, 22 y 20 rls. lib, 100 id id id, por A. Ojea, 30 y 20 id, 150 id id buenos, por G. y Muratura, ps. 29 y 19, 200 id pelados de matadero, por los mismos, 22 id, 50 id id, por Raffo, 21 id, 150 id id campo sup y epidemia, por Casey, 20 y 8 id, 100 id id buenos, por A. Ojea, 18 y 8 id.
Corderitos—1200 docenas cueros de corderos regulares, por U. y otros, ps. 8 y 7.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 2 DE MARZO 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan C. Baen	F. Quinteros	Mar Chiquita	90
Id id	P. Martinez	Pergamino	98
Id id	M. Serna	Tordillo	74
Id id	S. Suares	Chascomús	211
D. Esquivel	M Albarracion	25 Mayo, Saladillo	109
Id id	S. Sosa	Pila	61
Id id	A. Acosta	San Vicente	52
Id id	Id id	Ayacucho Ranchos	91
A. Ceballos	E. Ferckins	Chacabuco	117
Id id	A. Lascano	Mercedes	128
Id id	A. Galindez	Las Flores	80
S. y Mandia	J. Romero	Rodriguez	49
J. Vasquez	F. Baez	Las Conchas	106
Duggan Hnos.	M. Arrotea	Chascomús	69
Id id	M. Peralta	Las Flores	69
M. Paz y Ca.	M. Godoy	Lobería	143
Alvarez é hijo	R. Geres	Monte	110
L. y Moores	B. Silva	Azul	26
J. Anasagasti	B. Sidañes	Azul	196
J. Davison	F. Triguero	Cañuelas	59
Id id	C. Alvarado	Rojas	186
L. Lynch y Ca.	A. Ducha	Ranchos	67
J. Vasquez	P. Barreven	San Pedro	121
		Total	2286

PRECIOS
Novillos gordos carne y sebo 420, 400.
1er. cuarto novillo y vaca 330, 300, 270, 260, 250, 240.
Segundo id id 220, 220, 210.
Matanza general 180, 170, 150, 120, 100, 70.
Cueros de novillo 210, 205, 200, 190, 180, 170, 160.
Id de vaca 130, 115, 110, 100.
Terneros grandes 160.
Id chicos 120, 100, 70, 50.
Capones 32 á 40.
Matanza de reses 614 cabezas.
Id de terneros 92 id.
Novillos para saladero 220, 250, 160, 175.
Novillos para invernar 250, 220.
Vacas id id 207.

Marítima
ULTRAMAR
Indien, bca francesa de 424 tons cap Rouman de Marsella el 9 de Diciembre á Melara Marti con: O. Girou 120 c aceite, Necol 200 c vermouth; Lobarthe C. 50 c aceite, Melara Marti 200 barr cemento, 90 c azulejos, 300 bt papel amarillo, 20|950 ladrillos, 20050 tejas, 267300 baldosas.
Misterius Shar, bca inglesa de 396 tons cap E. Robertron de Cardiff el 21 de Diciembre á Oroen con 630 tons carbon.
Emmeline, barca noruega de 507 tons cap H O Forgersen de Glasgow el 6 Octubre á J Chas con 305 canastos loza, 80 tons fierro para fundicion, 562 tons carbon.
Disponent, barca noruega de 508 tons cap J Sochomberg de Almeria el 19 Diciembre á órden con 800,000 ks sal.
Victoria, barca portuguesa de 476 tons cap A da Reiro de Oporto el 4 Enero al Banco Inglés con 69242 adoquines.
Nuska, bergantin inglés de 417 tons cap J Davis de Rauport el 21 Diciembre á A Shaw con al F C Norte 350 tons carbon, al F C Ensenada 356 id id.
Karnan, barca sueca de 300 tons, cap Nordfeldt, de Middlesbourgh el 23 de Diciembre, á órden, con 7000 cigarros y 385 tons material férreo.
Alcester, vapor inglés á A. Lopez.—Carga de Tarragona—Repetto P. 120 pipas vino tinto (Gassot), B. Kale 90 pipas, 16|2, 2|4 id (Ghio), Marenco 1 cj vino, A. Lopez 100|4 vino (Huguet), Gandolfi Mose 1 cj vino, Roig 1 pipa, 20|2, 40|4 vino, órden 64|1 vino, 16 cj dulce, 300|4 id priorato tinto (J. Rodriguez), 20|4 id tinto, 2 pipas anisado, 1|2 id.
Amelia, barca italiana de 478 tons, cap E. Maggiolo, de Cardiff, el 24 Diciembre, á órden, con 761 tons carbon.
Kompeius F. Wilhelm vapor aleman, capitan D. Kobienboe de Bremen y Amberes á K. von Erroster con: de Bremen, Moore Tudor 815 tambores antisárnico, 17 meses. Lohmann 5 cj merceria y acordeones. Blanco P. 20 c tejidos. Borel 6 c palitos, 10 fdos. mercaderías E. O. 150 bolsas arroz. Mantels P. 5 sacos, 3 c alambre, 2 c mercade. Heineman 1 bar, 3 c aceite. Romero G. 1 c merca. H. Ortugar 6 c merca, H. Koch 1 c id, 2 c tejidos. Kirchtoff 3 btos ropa. A. Estrada 1 c muestras. Arning Hutz 2 fdos merca. Peters Hos. 250 barra azucar. Lahusen 50 damja cebada, 17 bls cacao, 4 cas merca. Orden 4 cas, 11 canastas loza, 1 c música, 45 canastas botellas, 10 c palitos, 3 c cigarros, 4 c cajas y 3 c madera.

ENTRADA DE LOS RIOS
Dolores B. V., pbot de Magdalena á Maraspin con 11 pipas aceite 100|1 k lana.
Eppur si Muove, bdra del Uruguay á Bavios con 8000 k trigo 180 id garbanzos.
Cornelia, pbot de Quequen á Huergo con 304 cueros lanares 54 id corderitos 25296 k lana 3117 k grasa.
J. Crecencia, bdra de Paraná á Belando con 782 hc. cal.
4 Fratelli, bdra. de San Nicolas á Nuñes con 16000 k. papas.
N. Victoria, pbot de La Paz á Belando con 2700 postes.
Kelo, pbot de La Paz á Tagle con 2900 postes, 1150 k quesos.
A. Julia, gta. de Victoria á Nuñez con 900 k carbon.
Saturno vap inglés de Montevideo á Kiaa con á: orden 1 caj merc. 9 bultos encomiendas, de tránsito 1692 bultos mercaderías.
Tridente vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con á órden 68 bultos merc. 8 bult merc. De tránsito 152 bult mercancías.
Rivadavia vap. nacional de Montevideo á Tarando con 1902 bult merc de tránsito.
SALIDAS
Cosmos vap inglés para Montevideo.
San Martin id nacional id.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares, que el dia 2 de Marzo próximo, se dará principio al pago por el mes de Enero último.—Febrero 26 de 1885.—*El Habilitado.* 7335 M 7

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se expresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para mentareses y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7141 perm

Al comercio Habiéndose disuelto amistosamente y de comun acuerdo, la sociedad que en esta plaza jiraba en el ramo de almacen, bajo la razon social de Ramognino y Pessagno, queda á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio Silvestre Pessagno.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Ramognino y Pessagno.* 7313 3

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion. En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera. Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) y se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 10 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885. 7113 M. 10

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1[2]. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.
Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los talones como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de pollo, etc.
Se previene ... que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Jockey Club ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS—La Comision Directiva convoca á los Sres. socios del Jockey Club á la asamblea que tendrá lugar el dia 5 de Marzo proximo á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885—*La Comision.*
ORDEN DEL DIA—1° Memoria y estado de la Sociedad—2° Renovacion de la Comision Directiva—3° Reforma del Reglamento—4° Adquisicion de un hipódromo. 7305 M 5

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Enero 20 de 1885
La Administracion.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2.50, el quinto 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel blanco azulado, tinta chocolate en el frente y numeracion negra; dorso azul con la inscripcion:

Marzo 2 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz
Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%		7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)
Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
Le de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.
Le de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10-45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PRÉMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 30, por el sistema Fichet, el 4 de Marzo de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

AL COMERCIO

Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la firma de GANGOLFI Y MOSS, entra desde la fecha en liquidacion, la que está á cargo de los dos socios infrascriptos.—Buenos Aires, 1° de Marzo de 1885.—*Gangolfi y Moss.*

OTRO

Segun contrato pasado ante el Escribano Público Sr. D. A. Terry y registrado en el Tribunal de Comercio, hemos establecido una casa comercial bajo la razon social de Gangolfi, Moss y Ca.—con casa matriz en esta capital y sucursales en Paris y Rosario de Santa Fé.—Buenos Aires, 1° de Marzo de 1885.—GANGOLFI, MOSS Y Ca. 7360 6

... VIO-BERTHE ... Exigencia ... Tónico ... MAS HIGIENICO

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARROÉ

40 Calle de Rivadadavia—40
AL MAYOR Y MENOR
...
BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . . . 500,000
Oficina Matriz—el Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2416 perm

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será espedido prévio el pago de un peso nacional.
Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.
Para mejor inteligencia transcríbanse á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:
«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.
«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.
«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimun de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.
«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.
«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.
. . . .
Art. 44.
. . . .
7° El importe del derecho de matrícula escolar esta establecida por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.
8° El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA

1er. Distrito	—	Catedral al Norte, Reconquista 261.
2°	Id	San Miguel, Cangallo 482.
3er.	Id	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4°	Id	San Telmo, Perú 474.
5°	Id	La Piedad, Corrientes 703.
6°	Id	San Nicolás, Suipacha 310.
7°	Id	La Concepcion, Europa 494.
8°	Id	Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9°	Id	Socorro, Libertad 655.
10°	Id	El Pilar, Libertad 566.
11°	Id	Monserrat, Belgrano 341.
12°	Id	S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13°	Id	S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14°	Id	Balvanera, Cangallo 1063.

Buenos Aires, Febrero de 1885.
EL SECRETARIO.
7101 M 15

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

MENSAGERIAS CORREOS «LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente:

Por el Ferro-Carril del Sud

Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6.20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.
Regresa de General Acha los dias 4, 10, 11, 20, 24 y 20. Llega á Buenos Aires el 2 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.
De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio

Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios.
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Bruta.
Puan	Hotel de los Sres. Cané Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la Plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Dias Hermanos.
Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rami.
NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella. Buenos Aires, Enero 1885.
7250 M 31 ... Mesos y Ca.—Empresario.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... notaria y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS ... lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país ...
ORGANOS ... para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. B. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision.

EMULSIÓN De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal
La EMULSIÓN *mejor y mas agradable al paladar que se conoce*
Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados Unidos*, como el único remedio seguro—
Para la tisis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños
Pruébese para convencerse de sus méritos.
De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de
Ed. Hammer & Ca.
JAMES E. WALKER Y Ca.
QUIMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York,—E. U. A.

AL NACIONAL

TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

GOBIERNO DE SANTA-FE — LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:
Art. 1° Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.
Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.
Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.
Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, desde incluirán en la liquidacion y clasificacion.
Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Pacino*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*
Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro O. Reyna.*
Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. C. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:
Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.
Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.
Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, inclusion de la toma de razon.
Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.
Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.* 6921 M 20

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exíjir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Pedro Lastarria

Corredor de Bolsa y Comisionista
COMPRA Y VENTA
De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacienda y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital: con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo.
Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.
Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confíe con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.
Escritorio Piedad 97 (altos)
Teléfono Gower Bell No. 592 — 7011 F 21

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6296 perm

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73--MORENO--77

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 30 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y parvulos 10 ps m|n
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

63 FLORIDA 63

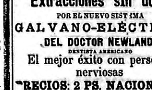

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 21 (altos).
perm

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

AVISO
En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0,0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.
La Administracion, calle Piedad 205 1|2
7322 M. 21.

CONSEJO ESCOLAR DEL 14° DISTRITO

PARROQUIA DE BALVANERA

El Consejo Escolar de este distrito, avisa á los padres, tutores ó encargados de niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 6 á 14 años, que, segun la ley de 8 de Julio 1884 están obligados á matricular sus niños para ser admitidos en las escuelas del distrito, tanto públicas como particulares; para cuyo efecto queda abierto desde el dia 3 del corriente Febrero el Libro de Matrícula en esta Secretaría, sita calle de Cangallo número 1063, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
El Consejo que tengo el honor de presidir espera de todos los vecinos de esta parroquia el mas exacto cumplimiento á las disposiciones de la Ley, cuyos artículos para mayor conocimiento, se transcriben á continuacion.
«Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.
«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.
«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.
«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.
«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.
«Art. 20. La falta inmotivada de un niño á la escuela, constante del registro de asistencia por mas de dos dias, será comunicada á la persona encargada del niño, para que esplique la falta. Si esta no fuere satisfactoriamente esplicada, continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimum de la pena reconocida establecida en el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose, en caso de reincidencia, hasta el máximum, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela.
«Art. 21. En cada escuela pública se abrirá tambien cada año un libro de estadística de la escuela, destinado á consignar, con relacion á ésta, las condiciones del edificio, monto del alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela; y con relacion á cada niño el grado de su clase, aprovechamiento, conducta, etc. La falta á cualquiera de estos deberes será penada con el mínimum de la multa que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.
«Art. 31. Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores, harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por vía de apremio, ante el Juez respectivo del demandado, sirviendo de título el certificado del director ó Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripcion legal.
«Art. 44. Inciso 7°. El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.
«8°. El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.
Buenos Aires, 1° de Febrero de 1885.
TERENCIO SANTA ANA, Presidente.
Félix J. Meyer, Secretario.
7093 M.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. ... (2° patio)

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 50
"	3	Ilisco Lima, Tacuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 321.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo H. Santillán, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 119.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden ...
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 701.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 184.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion,	Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. Idem	Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. Idem	Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. Idem	M. M. Arambúrú, Tacuari 239.
5a. Idem	Santos Araoz, Centenaria 515.
6a. Idem	Julio D. Panelo, Méjico 681.
7a. Idem	Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. Idem	F. Co Jero, Belgrano 849.
9a. Idem	Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. Idem	Ignacio D. Secas, Belgrano 1348.
11a. Idem	Mar. Bessecoches, Bermejo 106.
12a. Idem	E. Fernandez, Rioja 801.
13a. Idem	Gregorio Segovia, Suipacha 643.
14a. Idem	Felipe Pereel, Bolivar 597.
15a. Idem	M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. Idem	Elias Garcia, Europa 293.
17a. Idem	B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. Idem	C. Villamayor, San Juan 541.
19a. Idem	Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. Idem	Toribio Reyna, G. Brown 218.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzábal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 140 ...
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA Á DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 499
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Ruíño, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 668
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillán, Santa Fé 409
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 424
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lucas Vozdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Salta, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 61, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.
Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro América y Santa-Fé, Suipacha y Temple * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas enrrostadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 301, Independencia 341, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Acevedo, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918, Rivadavia 1106, Perú 109, Victoria 208, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 460, Santa-Fé y Larrea, Juncal 191, Paraguay 289, General Lavalle 820, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de F. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1900, San Martin 170, Rivadavia 15, Reconquista 475, Artes 150, Florida 29, Rivadavia 15, Córdoba 688, Charcas 463, Corrientes 661, Cangallo 23, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 291, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 272, Paraná 41.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE — **SEMANA SANTA** — Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:
Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederías negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederías de colores y blancas—Sederías labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette—Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Bonetería, Mercería, Perfumería, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES 38—Perú—38
7330 M 21

TARIFA DE AVALUOS Y DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

SECCION VAPORES

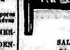

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE Ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Christophersen*, PIEDAD 180. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
Dia	1	"	*Mensagero*
"	5	"	*San Martin*
"	10	"	*Rio Uruguay*
"	15	"	*Taraguy*
"	20	"	*Mensagero*
"	25	"	*San Martin*
"	31	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
Dia	4	"	*Taraguy*
"	9	"	*Mensagero*
"	14	"	*San Martin*
"	19	"	*Rio Uruguay*
"	24	"	*Taraguy*
"	29	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos ... vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los del tercero, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todo los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de la Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rio Paraná saldrán EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente ... D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 24 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor
Centauro
El vapor nacional CENTAURO saldrá de la Boca del Riachuelo el Viérnes 27 del corriente, llevando pasageros, carga y encomiendas.—Agente: *E. D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

BOURGONE

SALDRA EL 18 DE MARZO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 33 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3° clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
F. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d. p. m.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**
Con los siguientes vapores:
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I — MARCHERIT — ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRÁ EL ... de Marzo
Para Génova y escalas
Agente: LAVARELLO Y Cía.
CALLE DE CORRIENTES NÚM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRÁ EL ... de Marzo
Capitan ... MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Barcelona y Génova.
UMBERTO I°
saldrá el 20 de Marzo
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO N. 193

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6013 m.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte-Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por correos á caballo), de Concepcion á San Javier tres viajes. (Por correos á caballo). De Paso de los Libres á Santo Tomé cuatro viajes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe del calculo del contrato, y se abrirán en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 6 de Marzo á las 3 p. m. 7059 M. 6

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Secas.* 7105 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en el Paraná y Secretaría General el dia 24 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Secas.* 7111 M 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1° desde San Juan á Jachal por Mogna—2° desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 16 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Secas.* 7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. línea y uno semanal en la 2a, 3a y 4a línea—1° Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2° Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3° Id. idem Santa-Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Secas.* 7320 M 27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. MANUEL RODRIGUEZ y D. PEDRO MIRANDA, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Cayetano Merroni por lesiones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7367 5

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan C. Miguel, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de facultar ó no al síndico del referido concurso, para entrar con los acreedores en transacciones ó convenios favorables á la masa, previniéndose que la referida reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*Pedro Cedres*, Secretario. 7354 5

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Quesnel, del concurso formado á D. Juan C. Miguel, se convoca por cuarta vez á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion un arreglo que propone D. José Gonzalez en el incidente que se ha abierto por cobro de pesos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado á cargo del doctor Garcia, y bajo apercibimiento de celebrarse con el número que asista.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Pedro Cedres*, Secretario. 7355 5

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONE, se convoca por tercera vez á los acreedores á junta general para el dia seis del próximo Marzo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion un arreglo propuesto por D. Andrés Perez; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia, bajo apercibimiento de celebrarse con el número de los que asistan.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Pedro Cedres*, Secretario. 7356 5

Por órden del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos don BARTOLO BIANCHI y D. EDUARDO MISCHI á fin de que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Antonio Levito, por lesiones, que tramita por la Secretaría de mi colega Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7352 5

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. DOMINGO y D. NICOLAS MARIANO á fin de que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa que tramita por la Secretaría de mi colega Bartolomé Martin interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7351 5

Por órden del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por segunda vez al profesor VALENTIN BUCHTA á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por agresion y lesiones, que tramita por la Secretaría de mi colega Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7353 12

Por órden del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. JACINTO JIAPICONI á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Jacinto Giapino por lesiones que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7350 5

Por órden del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. JOSE LOPEZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á ALBERTO PRIMARI y JUAN MALBRAN y PASCUALUCCI por ... que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7351 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolívar 21, Cabildo. 7176 M 24

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, á dispuesto que se cite, llame y emplace por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE CELSI, para que comparezca ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan en forma sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. M. Cambal*. 7016 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERIE, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay*. 7038 M. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GHIGLIANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885—*Antonio Lédola*, Cabildo. 7043 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Martin Bustos* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento de JUAN GARCIA y Da. JUANA FRANCISCA TORRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 7025 M 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma encagado interinamente de la oficina del Dr. Raynal O'Connor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885. *L. del R. Raggio*, Cabildo. 7012 M 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. RODOLFO E. ARANA por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay*. 7108 M 17

Por disposicion de Su Señoría el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y en plaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO; ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Lugue*. 7057 M 11

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á la prófuga MARIA GARCIA, comparezca dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autora de la muerte del párvulo encontrado frente al Establecimiento de las Aguas corrientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*F. Lacasa*, Secretario. 7321 M. 7.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo ANTONIO RODRIGUEZ comparezca dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. David Brown; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7319 M 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo N. SUSBIAURRA, comparezca dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. Rafael Gonzales Bosch; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7318 M 7

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio*. 7299 M. 21

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital de la República Argentina, Dr D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que concurra á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Ceferino Nardi; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Bartolomé Martin*. 7287 M 5

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco dias contados desde la fecha á DON ANTONIO DUBERTI, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida contra JUAN VIGANO y otro por lesiones corporales.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7324 M. 3

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital, D. Juan Francisco Duarte, se cita por el presente y por el término de quince dias de la fecha, á D. JUAN BORDENAVE para que comparezca dentro de dicho término por ante la oficina del Juzgado, Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia Lúnes, Miércoles y Sábado de cada semana, de 8 á 10 de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Teodoro Beaumarié por desalojo de dos piezas que ocupa en la casa calle de Santiago del Estero núm. 395, en la que tenía establecida una librería, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*Diego Fernandez Espiro*, Secretario. 7307 M. 14.

Cítase por primera vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Doña Emilia Rafferi de Cardaldo; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se la declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires Febrero 21 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7221 M 4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don *Martin Bustos*, se cita, llama y emplaza á don GILLERMO WHITE, para que comparezca dentro del término de la ley á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por Don Lisandro Villegas contra White de Quemo Doña Elena y otros, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Febrero 14 de 1885.—*Federico Mellian* Secretario. 7192 M 10

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio, D. Juan Storni, calle de Rivadavia 297, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnell, calle Cangallo núm. 161, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo 2º patio. 7195 M 8

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza á los testigos JUSTINIANO QUIROGA, TOMAS VIÑALES y TOMAS CUSAK, para que concurran á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Juan Medina ó Isabelino Flores por lesiones que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*Mariano Andrade*. 7310 2

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la capital, Doctor Don Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza á los testigos ROQUE AZARO y PEDRO COLINI, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel Camano por lesiones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*Bartolomé Martin*. 7339 3

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (que serán contados desde la fecha) á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cambal*. 7211 M. 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay*. 7216 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay*. 7315 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo; se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*Roman Boerel*. 7290 M 5

REMATES

Adolfo Bullrich

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Mártes 3—3 1|8 leguas cuadradas en Lincoln, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 4. Judicial—Muebles en Córdoba 515, á las 12.
Miércoles 4.—Judicial. Existencias de la cervecería Córdoba 515, á las 12.
Juéves 5—Remate de plantas de Rio Janeiro, en Alsina 78, á las 12.
Sábado 7—70 vacas y vaquillonas Durham en los Corrales, á las 9 a. m.
Domingo 8—25 lotes de terreno en Palermo y 2 casas, á las 5 1|2.
Mártes 10—Judicial. Chacra en Moron, base $ 14,868 m|n, á las 2 p. m.
Mártes 10—Una esquina en Rivadavia y Castelli á las 3.
Miércoles 11 y Juéves 12—Remate-feria en el partido de Ranchos, estacion Alegre F. C. del Sud, á las 12.
Viérnes 13—540 cuadras cuadradas en Mercedes y hacienda, en Alsina 78, á las 2. Base ps. 82 m|n. la cuadra.
Domingo 15. Judicial—1 chacra en Moron. Base ps. 14,868 m|n, á las 2.
Domingo 15—Lotes de terreno en Cochabamba y Constitucion, Jujuy y Albertti, á las 3.
Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 86 y 88. Base 5,200 m|n. Judicial, á las 4

En venta particular

A LOS INTERESADOS

DE CERDOS FINOS

Raza Berkshire puros

Tenemos para vender particularmente varios casales de cerdos raza Berkshire puros, en nuestra casa Alsina 78, donde están á la disposicion de los interesados. 7358 10

POR EL MISMO

DE UNA MANZANA

DE TERRENO

DIVIDIDA EN LOTES

Entre las calles Cochabamba

Y CONSTITUCION

(*Antes 2ª Cochabamba*)

Albertti y Jujuy

LOTES CON ALGUN EDIFICIO

Se rematarán á la mas alta postura

EL DOMINGO 15 DE MARZO

A las tres en punto de la tarde

Oportunamente daremos los detalles y repartiremos los planos con todos los pormenores y dimensiones de los lotes, ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina núm. 78. 7347 15

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR

De dos notabilísimos caballos de carrera

El padrillo zaino oscuro

BEDWORTH

LA YEGUA ZAINA

DINORAH

Venidos directamente de Inglatera en el vapor *Hellenes*, consignacion del señor don

Cárlos Carranza

En nuestra casa Alsina 78

Tenemos para vender particularmente estos dos espléndidos animales, por órden del señor don Cárlos Carranza, venidos á bordo del vapor inglés *Hellenes*.

Dos de los mas notables animales de carrera que por su sangre y descendencia han venido al país.

BEDWORTH padrillo zaino oscuro, nacido en 1878 por THE MINER y RUNCANTON por ORLANDO y NUN APPLETON por BAY MIDDLETON Stud book Vol. 14 pág. 242.

DINORAH yegua zaina nacida en 1880, por JOHN DAVIS y SHADOW DANCE por TRUMPETER y SHADOW por HERO: Stud book Vol. 14 pág. 433. Servida en Febrero 85 por BEDWORTH.

Estos espléndidos animales cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados, pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7346 8

POR LOS MISMOS

En el Partido de Mercedes

DE UNA MAGNIFICA ESTANZUELA

Con 540 cuadras c'das. campo flor

Propio para invernada ó cabaña, todo bajo alambrado—35 cuadras de alfalfa nueva—Cómoda casa para familia—Grasería lista para trabajar—Gran bañadero para ovejas—Cinco puestos de material—Galpones, corrales, jagüel etc.—Máquinas, carretillas, carrunge, bomba, caños, etc., etc.—3,500 animales lanares mestizos—Una tropilla para sacar carneros—12 bueyes, 20 caballos de tiro y silla, mulas, yeguas, padrillo, etc., etc.

¡TODO EN UN LOTE!

Con la ínfima base

De 82$ m|n. cuadra cuadrada

EN EL CASA ALSINA 78

El viérnes 13 de Marzo á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

La magnífica y productiva Estanzuela denominada «*La Fé*» ubicada en el mas rico partido de la Provincia, Mercedes, á 30 minutos de distancia de la ciudad del mismo nombre y de la estacion del F. C. del Oeste: situada sobre las mismas quintas del ejido.

Su área se compone de 540 cs. cs. alambradas por sus cuatro costados, campo extra flor, con los mejores pastos tiernos inmejorable por su calidad para invernada. La bondad del campo lo demuestra, que su propietario lo ha tenido ocupado hasta con mil (1000) cabezas vacunas unas veces; otras con 6000 ovejas y 400 vacas y en los últimos años siempre diez mil ovejas, habiendo tenido que sacar un solo año dos majadas, dejando en el campo 7000 ovejas, yeguas, caballos y bueyes.

Las poblaciones son cómodas, sólidas y se componen de:

ESTANCIA PRINCIPAL: Casa con 9 piezas de azotea revocadas por dentro y fuera en cal, pisos de tabla y cielos razos, otro edificio con tres piezas, cocina, cochera y caballeriza con dos altillos, techo de teja francesa y fierro; con patio bajo cerco de balaustrada en el centro, con un pequeño jardin con plantas de adorno, árboles de exquisita fruta, naranjos, pavías, peros, manzanos, ciruelos, damascos, cerezos, bananos, higueras etc etc. cantidad de paraisos, eucaliptos, acacias y sauces.

Al frente del primer edificio un corredor techo fierro de canaleta y columnas de fierro, y una pequeña galeria en la parte del fondo. Un palomar con 3000 casillas y dos conejeras revocadas en cal.

GRASERIA: Un galpon techo fierro, paredes de ladrillo de 20 por 20 varas, 3 piezas y 1 cocina, un galpon de material techo de fierro de 14 varas por 25 con piso de ladrillo, otro galpon de 8 varas por 10, una pieza y cocina de material techo de fierro.

En la grasería dos grandes tachos para beneficiar 900 capones y todo lo necesario para el negocio en estado de trabajo.

En la quinta una pieza y cocina de material, la primera techo de teja; de fierro la segunda.

LA CHACRA: Un galpon de material de 6 varas por 12, piso de ladrillo asentado en cal y una pieza de 6 varas por 6, techo de paja, pozo de balde calzado y pilares de material; seis cuadras de monte de durazno, álamos sauces etc; todas estas poblaciones bajo alambrado 30 á 35 cuadras alfalfa.

PUESTO Nº 1: Una pieza de azotea de 6 varas por 6, con puerta y ventana, cocina techo de fierro de 4 v. por 6, corral de ovejas de 50 v. por 50 de tabla postes de maderas duras 1 alambrado de 200 varas con medios postes de ñandubay y 5 alambres.

PUESTO Nº 2 Dos piezas de azotea una piso de tabla y otra de ladrillo, dos puertas y una ventana, dos piezas mas, una techo de teja francesa y la otra de fierro.

PUESTO Nº 3: Dos piezas de material una techo fierro y la otra de paja.

PUESTO Nº 4: Una pieza de azotea de 6 v. por 7, cocina de 4 v. por 6, techo de fierro, un bañadero para ovejas de 25 varas de largo con ladrillos en cal y canto revocado con cimento Portland, dos tras corrales con pisos de dos hiladas de ladrillo; una de baldosa asentada en cal polvo y cemento hidráulico, depósito para recojer el remedio. pozo y pileta para depósito de agua para el bañadero y una canaleta de manantial revocada con tierra romana, de 35 varas largo; un corral y seis tras corrales de tabla postes de ñandubay; un galpon con maderas de ñandubay, techo de paja y útiles necesarios para el bañadero; un jardin y monte con árboles frutales finos, sauces y paraisos, todo bajo alambrado con postes de ñandubay y cerco de cina-cina.

PORTADA: Dos piezas y una cocina de material techo de fierro de canaleta, jagüel con depósito de agua en cal todo y tierra romana.

En la ESTANCIA: dos corrales, siete trascorrales un corral en bastidores sueltos ó sean 32 lienzos todos con postería de ñandubay; dos depósitos para agua diez bebidas, dos depósitos de fierro para agua, una bomba doble presion con manga de alambre; otra de goma 10 vs. de largo, otra una manga de 15 varas de largo, una prensa con sus tamboras correspondientes, seis carretillas de mano, un carro de mano, una piedra de vuelta y eje, seis llaves de bronce de una y dos pulgadas, cuatrocientos palos de ñandubay, una ensenada de postes de ñandubay como para 1000 vacas, un corral para caballos, dos carros de caballos, dos máquinas de cortar alfalfa, con dos cuchillos y demás herramientas necesarias, rastrillo para la alfalfa, piedra de afilar para las máquinas. Un carruaje para dos caballos con arreos correspondientes, dos zarandas para semilla de alfalfa, dos lonas para parva, una manga de suela y sogas para tirar agua, cantidad de tablas para tendales, tirantes y tirantillos pino de tea, y cantidad de útiles y herramientas de carpintero, largos á detallar.

HACIENDA—3,500 (tres mil quinientas) ovejas al corte con dos majadas, incluso una tropilla chica cruza Rambouillet, Negrette y carneros correspondientes á las majadas—12 (doce) bueyes en perfecto estado, tres vacas lecheras mestizas con sus crias, 20 (veinte) caballos de tiro y silla, incluso tres yuntas para carruaje, un macho mula de andar, dos potros, dos yeguas de andar, tres idem ariscas, sus padrillos y dos potrillos orejanos.

La venta se hará en un solo lote, tanto el cerco del establecimiento, como enseres y haciendas, con arreglo al aviso é inventario, garantiéndose la existencia de lo enumerado, con la ínfima base de ochenta y dos pesos moneda nacional ó sean 2000 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada.

Base ínfima, cuando es público y notorio que se han hecho ventas en este Partido á 2500 y 3000 ps. cuadra.

Un establecimiento en las condiciones de este, puede fácilmente arrendarse en 50,000 pesos, reservándose la grasería, estancia principal y alfalfares que pueden producir sin dificultad unos 30,000 pesos al año.

Por su situacion ventajosa, á tres horas escasas de la capital, es inmejorable para el negocio de invernada pudiendo soportar con facilidad 1000 animales vacunos, siendo sus pastos de los mejores que hay en la provincia; para cabaña de animales finos no puede encontrarse nada igual por las comodidades existentes, y especialmente para Estancia no puede pedirse nada mejor, sirviendo al mismo tiempo como recreo por su proximidad á la ciudad Mercedes, local importante bajo todos los puntos de mira.

Planos y datos mayores pueden obtenerse en mi casa Alsina 78.

No olvidarse que el remate tendrá lugar aquí en la Capital y en cuyo acto podrá ofrecerse facilidades al comprador. 7323 M 13

POR EL MISMO

DE UNA ESPLÉNDIDA

COLECCION DE PLANTAS

VARIEDADES

RARAS Y NUEVAS

Remitidas en el vapor TAMAR por el afamado horticultor

Sr. D. Lorenzo Hoyer

DE RIO JANEIRO

Premiado en la Exposicion Continental

El Juéves 5 de Marzo

A las doce del dia

En nuestra casa, Alsina N. 78

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Hoyer de Rio de Janeiro: 15 grandes lotes, con un variadísimo y selecto surtido de plantas entre ellas algunas muy raras y estimadas por los horticultores.

El pormenor es como sigue:
Areas intescens muy grandes.
" Vestchaffeltii área catechu.
" Rubra.
" Speciosa.
" Madagascariensis cycas revoluta
Cycas seemanni, cycas mormandi na et limpien, la mas grande que ha venido á Buenos Aires.
Baracinas curmelis chamaerops Crecyto.
Neveenol, cocus, Weddelliana cocus, gratnera.
Chamaerops muy grande. cocus.
Coryjata arenes, corypha australis.
Dyokcoromea, cosilogia, critops aduris.
Elrela, macrocarpa, Oreodoxa imperialis.
Oreodoxa, Sanderiana, Latania, Borbonica.
Latania rubra, Phyaos permani, Abesnadra, plantas grandes, Phenix humilis.
Pinanga tunsis palma muy rara, ejemplar grande. Rhapis flabelliformis.
15 Anturios, Aphelandras, Arbolitamas Mioeacias, Arboreas, Aralias (2 especies), Banana, Bambus, Bromelia, Bresinia, Caladium, Calathea, Canna, Carludovica, Dieffenbachia, Dracaenas, 20 esp. Eranthemum, Ficus, Gardenia, Imperialis, Hoematherix, Hibiscus, Ixoras, Loxahia, Loxirinia, Maranta, Mandevillia, Musa, Nepenthes, Pandanus, Philodendron, Philodendra, Pothos, Fuscaria, Pothos, Fuschia, Ravenala, Russelia, Stretinea, Strelitzia, Stenanthera, Tosuna, Vellozia, Xanthosomas, Zamia, Arauearias, Selaginella, Caladium. 7327 M 5

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA CERVEARIA

Calle de Córdoba núm. 515

Perteneciente á la testamentaría

Del señor D. Cárlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta: PS. 3,163-20 M|N

El Miércoles 4 de Marzo

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Sauze, y como perteneciente á la testamentaría del señor Westermayer, todas las existencias de la CERVECERIA consistentes en:

38 pipones, 2 pipones de 500 litros, 234 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas, 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 30 tercerolas vacías, canillas, un pié de gato, 10 canastos usados, para botellas, 10 baldes usados, 3 tinitas ovaladas, 100 bolsas vacías, 70 fanegas cebada del país; 1 máquina para embotellar, 350 doc. botellas vacías 250 doc. porrones, 150 doc. medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera, 1 tacho de cobre para 6 pipas, 1 reserva de cobre de media pipa, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con filtro de cobre para batir cerveza, 3 refrescadores, 1 lote caños de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, un lote útiles de tonelero, 2 carros de 2 ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula. 150 fanegas de cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 fierro para limpiar botellas, etc.

1 bomba á trasmision para trasmitir cerveza de un estano á otro con caños de goma, 1 pipa de presion de 10,000, 1 máquina para la maceracion de la cerveza con con su correspondiente correa, 1 testador nuevo para testar malva, 1 serpentina para refrescar la cerveza, una plancha para bajar y subir pipas y una tahona de primera fuerza.

Para ver las tasaciones dirijirse á la Secretaría del Sr. Roque Repetto en el Tribunal; por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 7210 M 3

POR EL MISMO

Un establecimiento

DE CAMPO

Situado

En el partido de Lincoln

DENOMINADO

Santo Domingo

Con 2 1|8. leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surgente, etc.

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 3 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. D. Julio Becker.

El establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º partido Lincoln, denominado «Santo Domingo» cuya área se compone de 2 1|8 leguas cuadradas, lindando por el Norte con D. Joaquin Ledesma, al Sur con D. Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este don Francisco Sosa al Oeste D. Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.

Las poblaciones se componen de la estancia principal casa de azotea con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 4 piezas para el servicio; una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cochera; un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para cueros y gallinero; 1 galpon techo de paja para cerdos otro id id para carneros una pieza de material techo de paja para la carne, dos pozos de balde.

Puesto: la chacra con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jagüel, 1 pozo y otro puesto en casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo. quinta alambrada, con sauces paraisos y durazmos, puesto: la portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, 1 pozo de balde; otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, cocina techo de paja, pozo y quinta zanjeada con 3000 sauces; otro puesto, la chacra con 1 rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral. alambrado, posterías de ñandubay y acacias; alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente con noria, alambrado y rodeada de sauces; 76 varas de bebidas circular de material en cal y tierra romana; 1 potrero de 10 cuadras por costado alambrado, y otro potrero con doble zanjeado y plantado de sauces y sinasinas y ñandubay y para trabajar la hacienda y otro potrero sembrado de alfalfa: un potrero para encerrar caballos, otro corral mas y corral de ovejas postes ñandubay, lienzos y alambrado. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas, con jardin, glorietas, árboles de adorno y 60000 árboles de sauce, moras, eucaliptus, acacias, álamos, paraisos, durasnos, manzanos, etc. etc.

Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente; pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, lleguas, etc., etc., carros, máquinas y demas útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.

El campo está marcado en el registro gráfico de la provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano Maineke con el de Julio Becker; su calidad es superior y reputado como de los mejores del partido de Lincoln.

Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino, facilitando así la comunicacion y el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.

La venta se efectuará sin base ni límite, para liquidar la testamentaria, sin intervencion judicial, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.

Las haciendas y demás existencias, se venderán en el mismo establecimiento, anunciándose oportunamente el remate. 7137 M 3

POR EL MISMO

Gran Remate-Feria

TOROS

Y Vacas

«DURHAM» PUROS importados

15|16, 7|8, 3|4 y media sangre

VAQUILLONAS

Dé 3|4 á 15|16 DURHAM

Carneros y ovejas Rambouillets puros

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

CABALLOS

YEGUAS

Máquinas de cortar alfalfa y demás útiles de labranza

En la Estancia LA UNION

Estacion Alegre (F. C. del Sud)

En el Partido de Ranchos

Por tener que desalojar el campo

El Miércoles 11 y Juéves 12

De Marzo

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo, de todos los animales puros y mestizos, vacunos, yeguarizos y lanares, pertenecientes al Establecimiento «La Union» en la Estacion Alegre del F. C. del Sud y cuyo pormenor es como sigue:

Vacuno

1 toro puro Durham, PARK RUBY LAD 3 RD—Importado por el Sr. Nash.
1 id id id BRITISH EARL—Importado cria Humphey Smith.
1 id id id MOSTIN—Id por D. Maclennan.
1 id id id LOWTHER—Id id id 14.
1 id id id LORD WOLSELEY—Nacidos en el país, padre y madre importados.
1 vaca id id RANBY LASSIE—Importada.
154 vacas 7|8 á 15|16 sangre Durham, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl» servidas y con cria por «Mostyn» y «Lowther».
165 vacas 3|4 y 7|8, id servidas y con cria por «Ruby Lad» y «British Earl».
91 vacas 1|2 á 3|4 con cria de los toros importados y servidas este año por «Lord Wolseley».
54 vaquillonas 3|4 á 15|16 de á 1 1|2 años de edad, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl».
51 TORITOS 1 á 1 1|2 año de edad hijos de «Ruby Lad» y «British Earl».

Estos animales se venderán en lotes de 5 ó 6 mas, al gusto de los compradores.

Lanar

1 carnero Rambouillet imperial importado—«Gambetta».
1 id id id importado cabaña «Kaiser Konig Coeslin», 3 id id id, Gilbert.
1 id Negrette, de la estancia Negrette del Sr. Shennan. Carneros puros de las Cabañas de Amaral, Lozano, Plomer y Nacional.
55 ovejas puras Rambouillet, hijas de ovejas de la Cabaña Nacional de Senillosa Hnos., servidas por carnero Negrette.
340 id id orígen de las Cabañas Nacional de Senillosa y de Amaral por carneros importados y servidas por carneros Gilbert.
Se venderán en lotes de 100 ovejas.
370 ovejas 7|8 á 15|16 Rambouillet, servidas por carneros importados de la cabaña de Amaral.
90 borregas de año, hijas de las puntas anteriores.
816 ovejas 3|4 á 7|8 Rambouillet con su dotacion de padres puros.
400 carneros Rambouillet de todas cruzas, hasta puros, á campo en lotes de 10 ó mas.
5000 ovejas mestizas Rambouillet, muy buenas, con sus respectivas dotaciones de padres finos.
La paricion está arreglada para el 1º de Abril.
1 manada de yeguas mestizas de pelos oscuros y zainas negras, servidas por un mestizo frison, cria V. Casares.
30 caballos de carro y de andar.
1 casal lechones «Berkshire» puros.

Maquinarias

Máquinas de cortar alfalfa.
Rastrillo.
Máquina de desgranar, romper y triturar pasto con malacate, fuerza de un caballo, y demás útiles de labranza del establecimiento.
Alambrados de potreros que se indicarán en el acto del remate, y algunos muebles y útiles, Bebidas, etc.
NOTA—En la estacion Alegre habrá carruajes para conducir á los interesados á la estancia, en donde se les obsequiará con un almuerzo campestre y demás comodidades para los que quieran quedarse uno ó mas noches en el.
Mas datos, Alsina núm. 78. 7293 M 12

POR EL MISMO

70 VACAS Y VAQUILLONAS

3|4 y 7|8 sangre Durham

CON CRIAS AL PIÉ

Hijas de toros Booth puros

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

SANTA RITA

En la casilla del señor don Juan Davison

EN LOS CORRALES DE ABASTO

El Sábado 7 de Marzo

A LAS 9 A. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares: 70 vacas y vaquillonas 3|4 y 7|8 sangre Durham, con crias al pié, hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison donde estará nuestra bandera.

La venta se hará al gusto de los señores interesados. Mas datos, Alsina 78. 7302 7

POR EL MISMO

DE TODO EL MENAJE

De la casa habitacion

CALLE BELGRANO N. 916

Por ausentarse la familia del país

Sala,

Dormitorios,

Comedor

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de sus propietarios, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 juego, 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas caoba forro de cretona floreada, 3 mesitas tapizadas, 1 etagere, 1 rinconera caoba, 3 galerias doradas y cortinados, 2 grabados marco dorado, 1 sofá de crin, 1 mesa centro caoba y piedra mármol, 1 reloj dorado y repisa, 1 sillon de brazos caoba, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

DORMITORIO—1 cama fierro completa, 2 cómodas de caoba, 1 ropero id, 1 lavatorio nogal piedra mármol, 1 juego lavatorio porcelana, sillas de caoba, alfombra dotripe, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 mesa de comedor id, 12 sillas roble y esterilla, 1 tabla caimanes tapizada en raso, 1 araña bronce 3 luces, 1 reloj, 1 silla hamaca roble, 1 guarda-fuego y carbonera, 1 carpeta para mesa, juegos de porcelana y cristales, alfombrado, adornos, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 cama fierro con colchon, 1 ropero negro de 3 cuerpos, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas de caoba, alfombrado, etc.

COCINA—1 cocina económica, batería completa, mesas, etc.

PATIO—Escaleras, plantas; trípodes de fierro y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 7302 27

POR EL MISMO

En Palermo

ESPLENDIDO REMATE

SOBRE

El mismo Parque 3 de Febrero

CON FRENTE

A la Avenida General Alvear

Lindando con el Lago

CON FRENTE AL COLEGIO MILITAR

Unico terreno á venderse en ese espléndido local

25-LOTES-25

DOS CON EDIFICIOS

CHICOS Y GRANDES

APARENTES PARA

CHALETS, RESTAURANTS, &

Al mejor precio!

Por lo que dén!

El Domingo 8 de Marzo

A las cinco y media de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, 25 espléndidos lotes de terreno con frente á la Avenida General Alvear, y sobre el mismo Parque 3 de Febrero, lindando su frente con el Colegio Militar y con el lago y jardi del Parque.

Los lotes son de 10 varas de frente por 90 varas de fondo; para que los interesados puedan tomar uno ó varios lotes para edificar Chalets ó casas de recreo. Hay además entre los lotes dos con edificios, uno con 25 varas de frente por 90 varas de fondo, que gana ps. 2,500 m|c. de alquiler mensual y otro con 20 varas de frente por el mismo fondo, que gana ps. 600 m|c. mensuales.

Prevenimos á los interesados que vendidos estos preciosos terrenos, es inútil pretender el comprar una pulgada de tierra dentro de Palermo, como lo demuestran los planos que se repartirán en nuestro escritorio, Alsina núm. 78.

Títulos garantidos. 7205 M 8

POR EL MISMO

DE UNA GRAN ESQUINA

En el parage mas comercial de la ciudad

Donde no hay que vender

30 vs. 80 cent. á RIVADAVIA

Por 30 vs. á Castelli

DIVIDIDA EN TRES LOTES

Á UNA CUADRA DEL 11 DE SETIEMBRE

El Mártes 10 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Venderemos al mejor precio que exceda de la base abajo indicada, al contado y por órden terminante de su propietario, la siguiente espléndida esquina dividida como sigue:

LOTE No. 1—Esquina, compuesto de 12 vs. 80 cent. á Rivadavia por 30 vs. tambien de frente á Castelli.

Base de venta pesos 10,000 m|c. la vara de frente á Rivadavia

LOTES Nos. 2 y 3—Compuesto cada uno de 9 vs. de frente á Rivadavia por 30 varas de fondo.

Base de venta ps. 8,000 m|c. la vara de frente

La posicion del terreno y lo comercial del barrio, lo conoce todo el mundo, así es que nos parece innecesario el darle bombo, pues los capitalistas no desperdiciarán esta oportunidad para hacerse de un lindo terreno como para edificar en él, un espléndido edificio para renta.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 7328 M 10

POR EL MISMO

Judicial

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA HABITACION

De la viuda de Westermayer

En la calle Córdoba N. 515

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze

El miércoles 4 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze, y como pertenecientes á la Sra. viuda de don Cárlos Westermayer los siguientes muebles:

SALA—1 rico juego de jacarandá y reps verde, compuesto de once piezas con fundas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra de mármol, 4 galerías con cortinado completo, 1 araña de cristal, 1 espejo marco dorado, cuadros, adornos, alfombrado de Bruselas etc.

1er. DORMITORIO 1 juego de dormitorio nogal, compuesto de dos camas, fundas completas, 1 ropero con espejo, 1 ropero grande, 1 lavatorio, 6 sillas, cuadros, etc.

2do. DORMITORIO—2 camas nogal completas, 1 lavatorio, 1 cómoda, sillas, cuadros etc.

COMEDOR—1 lindo juego de comedor compuesto de aparador cristalero, 1 mesa de comer, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 sofá, 2 bibliotecas, cuadros, juego de mesa de porcelana, juegos de cristales y cubiertos.

PATIOS—Gran cantidad de hermosas plantas é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 7311 M 4

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE GARANTIAS

HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28

Entre Rivadavia y Piedad

TASACION

Pesos 5,224-95 centavos m|n.

BASE 2|3 PARTES

Ps. 3,483-30 centavos m|n.

AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Ernesto Dominguez.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, tres patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos empapelados, todas ellas empapeladas puertas de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin -51

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De muebles

NUEVOS Y USADOS

POR ORDEN Y CUENTA

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El viérnes 10 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR!

7331 M 10

POR LOS MISMOS

70 LEGUAS 70

DE BUENOS CAMPOS

En la Provincia de Mendoza

Inmejorable situacion.—El campo está cruzado por el

Gran Ferro-carril Andino

La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería

GRANDES LOMAS

Y CAÑADONES

Campo muy quebrado y de ricos pastos.

El que compre se hará rico

EL PORVENIR ALLÍ ES INMENSO

BASE DE VENTA INFIMA

1000 $ m|n oro

VALE EL DOBLE

Títulos perfectos

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 p. m.

Mañana detalles planos. 7123 M 6

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

EN

LAS FLORES

4.000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

De buena clase

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro-Carril del Sud

Y 6 leguas de pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

¡Terreno altísimo!

JAMAS SE INUNDA

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Lean todo el aviso

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado.

Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto pueda comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 8000.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr. D. Andrés Garch que es quien lo mostrará. 7126 M 16

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS

YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.

¡Alerta Sres. aficionados!

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7297 M. 13.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1,059

DE UNA

Lindísima propiedad

N VERDADERO CHICHE

PERFECTAMENTE SITUADA

Ocupada por el doctor don

Juan A. Boeri

CALLE PERU N. 598

BASE BAJISIMA

7,500 PESOS M|N.

GRAN RENTA 100 |PS.

Mensuales de alquiler

TÍTULOS | GARANTIDOS

VENTA FORZOSA. AD-CORPUS

EL DOMINGO 8

DE MARZO

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete, muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas, 6 con cielo rasos de yeso, pisos de tabla y de mosáico italiano, pinturas al fresco, ventanas á la calle de balconcitos con galerías y celosías de cedro, puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea, pintadas al óleo, techos de maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor, cocina con cielo raso de yeso y una buena cocina económica, con azulejos, campana y caño de fierro, despensa, cuarto de baño, carbonera horno, etc., 3 piezas de altos para el servicio, una gran galería que divide el patio, toda de madera dura de Curupahí y cedro, vidrios de colores, pisos de mosáicos. patios pisos de piedra y baldosas, los patios pintados al óleo, una division de material del 2º al 3er. patio con copon de mármol de Carrara y puerta de fierro, como así en el zaguan una gran pajarera, un gran aljibe con brocal de fierro, gas en toda la casa. parrales de fierro y madera, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2º, de cedro, una gran bomba de doble presion, 2 letrinas y otras muchas comodidades

Su terreno mide 11 vs. de frente al O por 41 de fondo al E. existiendo entre muros mas terreno del espresado, todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7182 M 8

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, balones, etc., etc.

Selectísimo surtido de metales

JUEGOS PARA MESA, LAVATORIOS

¡NADIE DEBE FALTAR!

Gran cantidad de artículos para TAPICEROS

Telas de rica clase y bellísimos gustos

Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.

De la Casa Guel y Ca., de Paris

EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO

Y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 20 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR!

7306 M 20

POR LOS MISMOS

25 notables carneros Lincoln

¡HERMOSO TAMAÑO!

Buena y abundante lana

Animales jóvenes y fuertes

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL SR. DON

J. W. NASH

Por el vapor HANDEL

Serán vendidos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 p. m.

7306

T. S.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperías, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Mártes 4, á las 12—De los muebles que adornan la casa Rivadavia núm.
Domingo 8, á las 4 p. m.—Propiedad calle Perú 598. Base de venta 7,500 ps. m|n.
Domingo 8. Judicial—De una propiedad en el partido del Tandil, á 2
Lúnes 9.—A las 12. Judicial. Restaurant. Piedras núm. 149.
Domingo 15, á las 4 p. m. Judicial—De un terreno en la Boca del Riachuelo. Base pesos 700 m|n
Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.
Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.
Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta 600 ps. m|n.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1065

Judicial

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida.—Títulos grantidos

TASACION

5,275 pesos m|n.

partes: base de venta 3,517 ps. m|n

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Domingo 8 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente—

Edicto judicial

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto se designe, una finca de propiedad de D. Nicolás Barletta ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos núm. 110 y 112, y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 cent. de frente por 43 mts. 30 cent. de fondo ó sean 1312 mts. 42 cent. cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de 4 piezas á la calle, 2 id al patio, una cocina, 1 horno, 2 letrinas, 2 pozos, 20 árboles frutales y 1 sótano. Todo esto ha sido tasado en la suma de 5274 pesos con 50 cent. moneda nacional siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que, por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, sigue D. Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta sobre cobro de pesos.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Pedro Bernatet*. 7174 M 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1061

JUDICIAL

De un buen terreno

En la BOCA del RIACHUELO

Esquina de las calles Pavon y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo

Tasacion: 1,050 ps. moneda nacional

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

700 PESOS M. N.

TERRENO DE INMENSO PORVENIR

El Domingo 15 de Marzo

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 00 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D Juan Scandroglio, y por el frente al Oeste, calle en medio con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Blage.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra D. Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario, 2º patio. 7294 M 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1063

De los buenos muebles

QUE ADORNAN LA CASA HABITACION

CALLE RIVADAVIA 187 3|4

(ALTOS)

Pertenecientes al Sr. D. E. Amadeo

Por ausentarse á Europa

Juego de sala,
Juego de dormitorio,
Comedor,
Rico alfombrado,
Arañas,
Cuadros, etc. etc. etc.

El Miércoles 4 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, los muebles que á continuacion en parte se detallan:

ESCRITORIO—1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 2 sillones y 1 estante nogal para libros, 4 cortinas, 4 acuarelas, 1 araña gas de 2 luces, salivaras, alfombrado, etc., etc

SALA—1 juego cabriolet compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 espejo marco dorado, 2 mesas con piedra mármol, 1 rico reloj de bronce, araña cristal 3 luces, 3 mesitas rinconeras, cortinas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 cómoda con tocador, 1 mesa luz, cortinas, carpetas, 1 brazo cristal, 1 alfombra chica, alfombrado, etc.

CUATO DE VESTIR—1 ropero nogal y roble, 1 lavatorio, 1 juego completo para lavatorio, 1 recipiente, percha, 1 canasto para ropa, 1 pocogas cristal, salivaras, cuadros, cortinas, alfombrado, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 ropero id de colmunas, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 sillon caoba, neceser, 1 brazo cristal, cuadros, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero 1 id bajo, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas esterilla, licorera, juego de té fino, cafeteras metal fino, 1 araña gas 3 luces, guarda fuego, carbonera y útiles, juego de porcelana. id cristalería, cubiertos, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañadera, percha, mesa, etc., etc., etc. 7332 M 4

POR LOS MISMOS

Remate N. 1056

JUDICIAL

De una espléndida

PROPIEDAD

Con dos cuerpos de edificio

EN EL PUEBLO

De SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Inmenso terreno

GRAN EDIFICIO

TASACION

5,000 pesos m|n.

BASE DE VENTA

2|3 partes

3,333 pesos m|n.

El Domingo 15 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesta su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno con 12 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Arias 85 metros 00 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 mts. al Sud calle sin nombre, lo que da una superficie de 7784 mts. cuadrados y 41 cent.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

OJO A A BASE

3,333 PESOS M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

7103 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1066

Judicial

Notable Remate de hacienda

20,000 OVEJAS MESTIZAS

1,500 id FINAS

250 CARNEROS PADRES

400 VACAS

60 BUEYES

200 YECUAS

10 carretas con aperos

4 CARROS ID

Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones,

Varillas, Alambres, etc.

EN EL CUARTEL 6º

Del Partido de Ranchos

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.

El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran

EL DOMINGO 15 DE MARZO

á la una de la tarde

venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaria que se encuentra en el partido de Ranchos cuartel 6º y cuya detalle y base son las siguientes:

Tasacion de las ovejas

1-16 pesos m|n.

2|3 PARTES

BASE DE VENTA

0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.

«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebijas, manga, etc.
«Puesto de Fernando Partó»—1524 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.
«Puesto de Agustin Livarona»—950 ovejas, útiles, etc., etc.
«Puesto de Pedro Ercorera»—1165 ovejas id id id
«Puesto de Rafael Picavea»—1482 id id id id.
«Id de Justo Gerosica»—1122 id id id id.
«Id de Pedro Larrapide»—1537 id id id id.
«Id de Martin Loya»—810 id id id id.
«Id de Francisco Landeta»—380 id id id id.
«Id de José Salonducta»—1043 id id id id.
«Id de Fermin Lavalle»—231 carneros padres, tasacion 3·30 ctv. m|n 2|3 partes—Base de venta 2·20 ctv. m|n.; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho
«Puesto de Miguel Belarra»—1527 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Valant—1260 id id id.
«Id de Eufemio Livarona»—1358 id id id.
«Id de José Arce—1120 id id id.

Estancia de Ercorera

1350 ovejas, tasacion 1·16 ctv. $ m|n, base de venta 0·77 id id; 959 id finas, tasacion 1·86 id base 1·24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n, base 3·33 ctv.; 179 vacas á 4·13 ctv., base 2·76 id; 10 caballos de andar á 12·50 ctv., base 8·31 id; 44 caballos de pecho á 14·50 ctv., base 9 pesos m|n; 213 vacas á 10·31, base 6·88; 150 vacas mestizas á 12·51, base 8·31; 51 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 300 palos ñandubay, 91 lienzos de corral, 350 palos acacia, 12 qq alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 166 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base de venta 133 id id; 3 id sin aperos á 63 id id, base 41·74; 1 carro de varas con aperos en 154 pesos m|n., base 67 id id; tres carros con id á 83 id id base 55 id id; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 2 mesas pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE

La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA

El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.

Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7075 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1067

JUDICIAL

DE UNA BUENA área de terreno

En el Partido de Brandzen

PRÓXIMO

A LA ESTACION FERRARI

16 cuadras

60 cents. de cuadra

CON POBLACION Y ALAMBRADO

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Con título garantido

Tasacion 900 pesos m|n

Base de venta

600 PESOS M. N.

EL MARTES 17 DE MARZO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, la área de terreno mencionada que son 28 hectáreas 31 áreas y 33 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—

600 pesos m|n

El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa

BOLIVAR 85

7103 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1066

Judicial

De todas las existencias

Del Café RESTAURANT de Cataluña

Calle Piedras N. 149

Pertenecientes al concurso del Sr. D. Pedro Escubaire

EL LUNES 9 DE MARZO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República, Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia nueve del entrante mes de Marzo, se vá á proceder á la venta en remate público, de todas las existencias del concurso de D. PEDRO ESCUBAIRE por los martilleros Sres. Bollini y Muro, debiendo tener lugar dicha venta en la casa calle de Piedras núm. 149; las existencias son las que á continuacion se detallan: Un billar con los útiles correspondientes con escepcion de las bolas, 8 mesas de madera, 4 id con piedra mármol, 1 mostrador con vidriera, 6 brazos de gas, 35 tazas para café de loza ordinaria, 3 estantes chicos, 27 botellas cerveza del país, 23 1|2 botellas id id, 4 botellas vermouth, 1 cómoda, 1 lavatorio de fierro con piedra mármol, 4 mesas de noche, 13 camas mas ó menos con sus correspondientes colchones, 5 alfombras usadas, 5 lavatorios con sus correspondientes útiles, 1 cómoda, 2 sillones rotos, 1 lote de cortinas de cretona, 1 cocina económica y demás existencias que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1885.—*Pedro Cedrés*, Secretario—Cabildo 2º patio. 7352 9

B. M.

85-BOLIVAR-85

Rufino Degreef

DE UNA IMPRENTA

Con todos sus útiles, máquina inglesa, tipos nuevos y algunos fardos de papel, en mi casa PIEDAD 78 y 80

El Juéves 5 de MARZO

A LAS 2 P. M.

Remataré al mas alto precio y al contado, por órden terminante de su dueño, una imprenta con todos sus útiles correspondientes, máquina inglesa, tipos nuevos de varias clases y algunos fardos de papel.

Las personas que deseen ver é inspeccionar esta imprenta pueden pasar por mi casa PIEDAD núm. 78 y 80.

Prevenimos que la venta se hará al mas alto precio y sin límite alguno. 7317 5

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

En Barracas al Sud

Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El DOMINGO 22 de Marzo

á las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Rosato, Antonio Podestá y Juan Solar para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Solar, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.

LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 760.61.

LOTE N 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 760.61.

LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

David García

JUDICIAL

De una casa

Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos razos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡Tasada en 7,020 ps. m|n. 2|3 partes 4,681 ps m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 31 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie c. b. s. e. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7020 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Loque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento firmar el boleto de compra venta. 7302 A. 5

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el partido de Cañuelas

Cuartel 9º

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero.

El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1ª Fraccion de campo—Compuesta de 190 cuadras cuadradas y 13 000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 1251 con 46 ctv. m|n.

2ª Fraccion—Se compone de 33 cuadras cuadradas y 3000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 99 ctv. m|n.

3ª Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1106 con 79 ctv. m|n.

900 ovejas (clase fina), base 2|3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.

Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan, ubicados en el partido de Cañuelas, (cuartel 9º) á saber: Tres fracciones de campo compuesta su estension, la 1ª fraccion de 10·2 varas y 112 de frente por 40·0 varas de fondo, ó sean 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas cuadradas de otra, tasada en 190,577 ps. con 80 centésimos m|c. (ó sean 7877 pesos m|n. con 19 ctv.)—2ª Fraccion: se compone de 213 varas de frente por 3500 id de fondo, ó sean 31 cuadras cuadradas y 3000 varas cuadradas de otra, tasada en 1369 ps. m|n. con 49 ctv.—3ª Fraccion: Se compone de 723 varas de frente por 1250 id de fondo ó sean 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas parte de otra cuadra, tasada en 1660 ps. m|n. con 19 ctv.—Poblacion: 2 ranchos en mal estado, tasacion 248 pesos m|n.: 900 ovejas, tasacion 2·06 m|n. oro, una; 39 lienzos de corral, tasacion 83 ctv. uno; 78 paraisos y sauces, tasacion 1·03 ctv. m|n. uno; 40 higueras y moras, tasacion 82 ctv. uno; 76 postes ñandubay, tasacion 31 ctv. uno; 62 id grandes tasacion 1·03 ctv. m|n. uno; 1 mate plata, tasacion en ps. 6.26; 2 qq. alambre usado tasado en ps. 4·12; 1 marca de fuego, tasada en 20.66 pesos m|n.; 1 yegua con dos crias, tasada en 4.13—Puesto: 2 ranchos en mal estado, tasados en 82·67; y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Base para las ventas, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por otros datos ocurrirse á la Secretaría de Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Diciembre 5 de 1884.—*Pedro Bernatet*. 7081 M. 15

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

MUY IMPORTANTE

180 cuadras mas ó menos

De riquísimo campo de pastoreo y agricultura; con buenas poblacion.

En San Vicente

Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 m|c.

ó sean pesos m|n. 20,347·05

El domingo 8 de Marzo

á las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, parras, cerco de ñandubay y alambre, etc., con una poblacion compuesta de una casa de azotea con 4 piezas, 2 mas con techos de teja francesa, otra techo de paja, cochera, un gran galpon, cocina, pozo de balde, palomar, etc., y á mas un rancho de puesto de 2 piezas y cocina de barro techo de paja.

Al mismo tiempo

Un carruaje con sus guarniciones para dos caballos con lanza y vara. Base pesos 5000 m|c.

Cuatro caballos dos de tiro y dos de silla, cada uno con la base de ps. 233 id.

Diez palos de urunday, palma y ñandubay id id id ps. 10 id.

Dos máquinas de estirar alambre id id id id ps.

Una romana de pilon id ps. 40 id.

Una carretilla de mano id id ps. 33 id.

Diez y seis metros cadena sencilla, cada metro id id 11 ps. 2 id.

Cuarenta mts. guarda patio en un lote id id 60 id.

Los títulos del campo son inmejorables y pueden verse así como los autos y las tasaciones detalladas, en la Secretaría del Dr. Ledola en Cabildo, donde tambien puede verse al martillero por mas datos, ó en su domicilio Rodriguez Peña núm. 309.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto del bien raiz, el 5 ojo del importe de la venta. 7083 M 8

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendrémos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

POR LOS MISMOS

Por liquidacion

De las existencias de la camisería calle Defensa 403 entre Independencia y Estados Unidos.

El Miércoles 4 del corriente á las 12 m. y por órden de su dueña se rematará lo siguiente:

Camisas vista de hilo para hombre y niño, varias piezas género de hilo y algodon finas, pañuelos de seda y de hilo, medias de algodon y lana, corbatas, calzoncillos, botones, guantes surtidos y otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Armazon, mostrador, vidriera, máquina de coser, 12 sillas, 1 aparador, lavatorio y otros muebles. 7363 4

Francisco Constenla

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

Ricos juegos de dormitorio nogal y roble de las formas mas modernas y elegantes—Hermosos juegos de sala de 9 y 13 piezas, forrados en raso, reps, cachemir, etc.—Juegos de comedor de varias formas—Pianos de los fabricantes mas acreditados

ESPEJOS

marco dorado y de nogal—Lavatorios, mesas de comer, de centro y de luz, sillas, etc.—Gran cantidad de muebles nuevos y usados.—En mi casa, calle BOLIVAR número 14—EL JUEVES 5 del corriente, á las 11 del dia remataré al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del señor Alcalde de la Seccion 4ª venderé sin reserva y al mejor precio, los efectos provenientes de embargo á D. Isidoro Rondoletti. 7357 5